

Los frentes de agua del sur metropolitano de Buenos Aires

Este libro nace del interés de dos compañeras, ambas geógrafas, docentes e investigadoras, atravesadas por capturar las complejidades que el territorio metropolitano de Buenos Aires presenta. En particular, nos motivaron las disputas que se producen en los frentes de agua urbanos, las valoraciones diferenciales que se manifiestan y las territorialidades resultantes. Es decir, que intentamos abordar un escrito que incluya naturaleza, espacio urbano, ambiente, territorio, actores sociales, conflictos, intereses y lógicas contrapuestas, transformaciones, problemas e impactos.

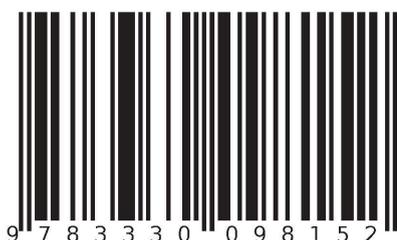
Desde ya, es una temática que continuará desarrollándose y profundizándose a lo largo de nuestras formaciones de posgrado, pero no queríamos dejar de compartir los avances que hemos ido teniendo para informar, concientizar y brindar material para la investigación y educación.



Ludmila Cortizas · Natalia Bustos

Los frentes de agua del sur metropolitano de Buenos Aires

Transformaciones y conflictos



editorial académica española

**Ludmila Cortizas
Natalia Bustos**

Los frentes de agua del sur metropolitano de Buenos Aires

FOR AUTHOR USE ONLY

FOR AUTHOR USE ONLY

**Ludmila Cortizas
Natalia Bustos**

**Los frentes de agua del sur
metropolitano de Buenos
Aires**

Transformaciones y conflictos

FOR AUTHOR USE ONLY

Editorial Académica Española

Imprint

Any brand names and product names mentioned in this book are subject to trademark, brand or patent protection and are trademarks or registered trademarks of their respective holders. The use of brand names, product names, common names, trade names, product descriptions etc. even without a particular marking in this work is in no way to be construed to mean that such names may be regarded as unrestricted in respect of trademark and brand protection legislation and could thus be used by anyone.

Cover image: www.ingimage.com

Publisher:

Editorial Académica Española

is a trademark of

Dodo Books Indian Ocean Ltd., member of the OmniScriptum S.R.L
Publishing group

str. A.Russo 15, of. 61, Chisinau-2068, Republic of Moldova Europe

Printed at: see last page

ISBN: 978-3-330-09815-2

Copyright © Ludmila Cortizas, Natalia Bustos

Copyright © 2022 Dodo Books Indian Ocean Ltd., member of the
OmniScriptum S.R.L Publishing group

FOR AUTHOR USE ONLY

Los frentes de agua del sur metropolitano de Buenos Aires. Transformaciones y conflictos

Cortizas, Ludmila; y Bustos, Natalia

Índice

Presentación	2
Introducción	3
Desde el punto de vista metodológico.....	5
¿Cómo está armado el libro?.....	5
Marco teórico-conceptual general	7
Para contextualizar los procesos urbanos.....	11
Los frentes de agua del sur metropolitano de Buenos Aires	13
Transformaciones recientes en los frentes de agua del sur de la RMBA y conflictos	17
1. Estrategias de “revitalización” urbana para los frentes de agua de Avellaneda y Quilmes. Del megaproyecto inmobiliario al Eco Área.....	17
2. El progreso llegó a Berazategui. La costa de Hudson en el ojo inmobiliario.....	23
3. Disputas por el uso del frente de agua ensenadense. ¿Y la política de ordenamiento costero?	30
4. El terraplén de Berisso. De obra de “defensa” a foco de degradación y contaminación.....	37
Reflexiones finales y futuras líneas de investigación	44
Bibliografía	48

Presentación

Este libro nace del interés de dos compañeras, ambas geógrafas, docentes e investigadoras, atravesadas por capturar las complejidades que el territorio metropolitano de Buenos Aires presenta. En particular, nos motivaron las disputas que se producen en los frentes de agua urbanos, las valoraciones diferenciales que se manifiestan y las territorialidades resultantes. Es decir, que intentamos abordar un escrito que incluya naturaleza, espacio urbano, ambiente, territorio, actores sociales, conflictos, intereses y lógicas contrapuestas, transformaciones, problemas e impactos.

Desde ya, es una temática que continuará desarrollándose y profundizándose a lo largo de nuestras formaciones de posgrado, pero no queríamos dejar de compartir los avances que hemos ido teniendo para informar, concientizar y brindar material para la investigación y educación.

Las autoras



Ludmila Cortizas

Licenciada y Profesora de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magister en Políticas de Desarrollo egresada de la misma universidad, y doctoranda en Geografía (UNLP). Actualmente se desempeña como becaria doctoral en la Comisión de Investigaciones Científicas (Provincia de Buenos Aires) con lugar de trabajo en el Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, y es docente de la Universidad Nacional de La Plata, y de la Universidad Nacional de Quilmes. A su vez participa en proyectos de investigación y extensión sobre temáticas ambientales. Línea de trabajo: **temáticas urbano-ambientales**.



Natalia Bustos

Profesora de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente se encuentra finalizando la Licenciatura en Geografía en la misma universidad y la Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como docente de geografía en el nivel medio, y participa como investigadora en el proyecto “Problemas y conflictos ambientales. Aportes para su mitigación desde la planificación y gestión ambiental en el partido de la plata. (2000-2020)” (UNLP). Línea de trabajo: **Problemáticas urbano-ambientales**.

Introducción

Hace ya algunas décadas que las ciudades y grandes áreas metropolitanas se vieron expuestas a distintas transformaciones para promover diferentes procesos de ocupación y apropiación del suelo urbano. Algunos de ellos responden a procesos de expansión inmobiliaria con diversas expresiones como la suburbanización hacia áreas periféricas de la ciudad, o la verticalización en centros y subcentros. Pero también existen otras actividades como las productivas, industriales, turísticas, etc. que disputan el suelo y los frentes de agua de las diversas ciudades, transformándolos para obtener el mayor provecho económico posible. A raíz de ello, y a partir del periodo de reestructuración económica en Argentina, el espacio urbano comenzó a experimentar significativas transformaciones, principalmente para dar respuesta a los requerimientos del capital. En este sentido, Carlos (2004) reveló que la ciudad termina construida, destruida y reconstruida a imagen del capitalismo, a su vez que expone sus contradicciones y posibilidades.

En este sentido, otros autores como Theodore, Peck y Brenner (2009) introducen la idea del neoliberalismo creativamente destructivo, ya que por un lado se destruyen (parcialmente) las disposiciones institucionales y acuerdos políticos vigentes, mediante iniciativas reformadoras orientadas al mercado; y por otro, se crea nueva infraestructura para que el crecimiento económico sea orientado al mercado, sumado a la mercantilización de bienes y servicios (su transformación en commodities), y una normatividad centrada en el capital. Es decir que la destrucción y la creación terminan siendo dos partes de un mismo proceso, permitiendo visualizar las complejas y contradictorias trayectorias institucionales a través de programas políticos neoliberales en diversas escalas espaciales.

Lo que queda de manifiesto es la alianza público-privada, donde el Estado y sus políticas de intervención urbana (políticas públicas, obras públicas y cambios en las normativas) junto al mercado -a través de sus instituciones financieras e inmobiliarias- estimulan la inversión en áreas de creciente especulación urbana, dando lugar así, a una nueva imagen de la ciudad que impulsa la aparición de espacios exclusivos. Desde el discurso, las políticas públicas que se proyectan a través de programas y planes se impulsan bajo la órbita del ordenamiento estratégico territorial, y el lema del desarrollo y el progreso, dejando de manifiesto el rol del Estado como facilitador de la reproducción del capital en la ciudad.

En este contexto y en los años subsiguientes, las inversiones en el mercado inmobiliario adquirieron relevancia, quedando asociadas no solo al capital financiero, sino también a los excedentes provenientes de la explotación y exportación de materias primas. Esto permitió a distintas empresas constructoras y desarrolladores captar mayores recursos, ampliar las escalas de sus emprendimientos (Ríos, 2010) y llevar adelante diversas transformaciones en el espacio urbano (Ciccolella, Vecslir, y Baer, 2015; Jaramillo, 1999; Rodríguez y Abramo, 2012; Marengo, 2013) para impulsar proyectos. La búsqueda de rentas extraordinarias quedará ligada a proyectos urbanísticos vinculados al monopolio de la propiedad en los frentes de agua urbanos, es decir, en bordes costeros, llanuras de inundación de ríos y arroyos, entre otros cuerpos de agua (Ríos, 2017) considerados áreas marginales/periféricas de las ciudades por sus particularidades. Se trata de áreas bajas, expuestas a oscilaciones del Río de La Plata, por lo que resultan inundables. Esto las convierte a su vez en áreas de extrema fragilidad ambiental debido a la presencia constante del agua y que a su vez les permite regular tanto excesos como déficits hídricos. Además, son considerados bienes comunes y son parte del patrimonio cultural, social y ecológico del espacio urbano (Svampa, 2012).

La Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante RMBA) es protagonista de muchos de estos procesos y actividades que producen modificaciones en el territorio, de la mano de una serie de actores que despliegan sus diferentes lógicas e intereses. Han sabido instalarse sobre este tipo de áreas, como arroyos, llanuras de inundación de cuencas, costas, y que quedaron expuestas a las intervenciones por parte de actores con gran poder económico. Para llevar adelante distintos proyectos, producen alteraciones en este tipo de ambientes que pueden ser irreversibles. Cabe destacar también que se trata de áreas que tienen un gran valor simbólico para otros actores, y que por ello resisten e intentan protegerlos del avance que esta lógica económica impone.

Ante ello, en este libro proponemos explicar y comparar las transformaciones territoriales producidas por actores de gran poder económico, en alianza con el poder político, en los frentes de agua de los partidos del sur metropolitano, con el objetivo de analizar los impactos ambientales que dejan a su paso. Para luego, identificar las estrategias adoptadas por aquellos actores que resisten al avance de estos proyectos, y que intentan proteger esas áreas de gran fragilidad ambiental.

Desde el punto de vista metodológico...

Para alcanzar dichos objetivos, se optó por llevar adelante una metodología de tipo cualitativa, buscando obtener información que remita al orden de la significación, la perspectiva y la visión del investigado. En cuanto a las técnicas de recolección de información, se realizó una búsqueda, selección y análisis de artículos académicos, publicaciones periodísticas en diversos medios de comunicación local y nacional, y la recopilación de información publicada en las páginas web de los proyectos y de las entidades estatales involucradas. A su vez, se hizo una revisión de las redes sociales de las asambleas y agrupaciones vecinales, donde expusieron distintas estrategias de resistencia frente al avance urbano. Por otro lado, se realizó un análisis de imágenes satelitales para observar los cambios en las áreas de estudio, y dicha información fue complementada con información recuperada durante recorridos en terreno.

Respecto al relevamiento de datos de fuentes primarias, se llevaron a cabo diversos registros de campo que permitieron la sistematización y reconstrucción de los problemas identificados en los frentes de agua estudiados. Dichos registros implicaron la realización de entrevistas a informantes clave, como referentes de las asambleas involucradas, brokers y desarrolladores inmobiliarios, y actores que representan al Estado; y también se realizaron diversas participaciones en asambleas, charlas y hasta una audiencia pública organizada por el Estado municipal donde asistieron todos los actores.

Para el abordaje de los casos, e intentando establecer un análisis significativo de una gran franja costera del área metropolitana de Buenos Aires, se seleccionaron los partidos de Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Ensenada y Berisso, que conforman el sur de la RMBA, debido a que presentaron significativas modificaciones en sus áreas ribereñas para el desarrollo de distintas actividades. Con respecto al recorte temporal, la RMBA en distintos momentos históricos experimentó diferentes tendencias ligadas a procesos de expansión que implicaron una serie de transformaciones, sin embargo, en este libro se abordan aquellos cambios significativos y los impactos resultantes de los últimos diez años.

¿Cómo está armado el libro?

El libro se estructura en cuatro apartados. Comienza con el marco teórico y los conceptos desde donde partimos para el abordaje del problema que se plantea en este escrito. En un segundo apartado, y antes de adentrarnos en el desarrollo de los casos, se desarrolla una contextualización para comprender los modelos de desarrollo (político-económicos) en que

los procesos urbanos se enmarcan. Seguidamente, se realiza una caracterización general de los frentes de agua del sur metropolitano de Buenos Aires, para luego, abordar las transformaciones recientes que experimentaron estos territorios en los cuatro casos de estudio, y los conflictos producidos entre los actores sociales que poseen intereses y valoraciones diferenciales en torno a la apropiación y ocupación de dichas áreas.

El primer caso hace referencia a los proyectos impulsados en la costa de Avellaneda y Quilmes, desde el discurso de la revitalización de áreas degradadas y marginadas. El segundo, analiza la particularidad de la costa de Berazategui, haciendo énfasis en el avance del proceso de suburbanización a través de la construcción de urbanizaciones acuáticas, y las distintas obras que se realizaron para “adornar” el área. Es decir, que con el abordaje de este caso, se expresó la manera en que el mercado inmobiliario puso el ojo en un área vacante y cómo logra concretarlo gracias a las facilidades otorgadas por el Estado municipal.

Para el caso de Ensenada, se deja de manifiesto la incompatibilidad de usos que una misma área puede tener, provocando disputas entre actores y dejando de manifiesto lo que ocurre cuando las políticas de ordenamiento costero son deficitarias y deficientes. Por último, se aborda el caso del frente costero de Berisso, y la manera en que se intervino un área, que aún se encontraba en su mayoría en estado natural, para construir una “obra de defensa” de la acción del Río de La Plata. Dicha construcción provocó otros impactos asociados y el inicio de conflictos entre actores con intereses bien distintos.

Para cerrar, retomamos lo trabajado en el libro para elaborar las reflexiones finales y dejamos planteados algunos interrogantes que podrían constituir futuras líneas de investigación. Como verán, este problema está lejos de encontrar un desenlace.

Marco teórico-conceptual general

A efectos del presente libro, consideramos importante definir algunos conceptos básicos y categorías de análisis de relevancia para establecer un lenguaje común para la lectura del resto de los capítulos.

Partimos del estudio de las **transformaciones territoriales** consideradas a partir de nuevas formas de pensar el territorio en el marco del capitalismo y que se destacan mayormente en el espacio urbano, por ser el lugar donde se plasman las funciones, actividades y servicios que sustentan el sistema económico global. Con la creciente participación del capital transnacional, el territorio afrontó nuevas realidades y rápidas mutaciones, donde aparecieron espacios geográficos que fueron cambiando rápidamente (Ciccolella, Vecslir y Baer, 2015). Algunas expresiones de ello se visualizan con el crecimiento de la ciudad, junto al proceso de **expansión urbana**, proceso que está estrechamente relacionado con el dinamismo de las actividades económicas que inciden en la incorporación y estructuración de distintas áreas de la ciudad, como también en la mayor especialización y extensión del área central.

Autores como Urriza y Garriz (2014), reconocen dos formas de crecimiento espacial de las ciudades. Por un lado, la expansión por verticalización, caracterizada por una trama urbana contigua y densidades medias o altas; y por otro, a partir de la extensión de la superficie incorporando áreas periféricas al uso urbano. Este proceso es conocido como suburbanización, que promueve ciudades dispersas donde la ocupación del espacio urbano se produce de manera discontinua, predominantemente en baja densidad y en extensión, con tramas urbanas formadas generalmente por viviendas unifamiliares (Urriza y Garriz, 2014).

Este proceso, durante los últimos años, se fue expandiendo hacia áreas periféricas y marginales como los **frentes de agua** a partir de diversas modificaciones que permiten su habitabilidad. Se consideran áreas acuático-terrestres, ya que en ellas se produce un encuentro e interacción entre el agua (superficial y subterránea) y el suelo (la costa), conformando una unidad ecosistémica en sí misma. Su límite exterior coincide con la jurisdicción provincial en el litoral fluvial, y el límite interior, identificado por la línea de ribera, es fijado y demarcado, por los partidos que poseen costa, con intervención de la

Autoridad de Aplicación correspondiente (Lasta y Jaureguizar, 2006). Otros autores hacen referencia a la importancia de su dinamismo por tratarse de territorios expuestos a procesos de erosión y sedimentación, y que producen distintas formas litorales, generando cambios en su fisonomía (D'Amico, 2009). Se trata específicamente de áreas bajas como, a) los valles de inundaciones de ríos y arroyos, b) el borde costero del Río de la Plata, c) las islas del delta del río Paraná, y d) los bordes de lagunas (Ríos, 2017:203).

Tal como se mencionó previamente, dichos frentes de agua son considerados **ambientalmente frágiles** (De Torres, 2002; Févre y Dadon, 2011; Andrade et al, 2017; Rotger y Sanz Ressel, 2020), por tratarse de zonas sensibles a las alteraciones y modificaciones. En este sentido, la fragilidad está relacionada con la sensibilidad y sobre todo, con la capacidad de adaptación o respuesta. De esta forma, se entiende que un elemento es frágil frente a una acción potencialmente alteradora si reacciona modificando o perdiendo su cualidad de forma parcial o total. Pero también se considera frágil no sólo por sus cualidades intrínsecas sino por ser sensible a la alteración, cuando está particularmente amenazado, o en grave regresión, fraccionado o muy limitado. En tanto que la acción alteradora responda a un cambio abrupto o se produzca un efecto de estas características, el elemento ambiental afectado es frágil a dicha acción. En los ecosistemas esto significa su alteración, modificación y cambios en su funcionamiento, lo que resulta en una pérdida significativa de sus funciones y los aportes que brinda desde el punto de vista ambiental (De Torres, 2002).

Cuando se trata del abordaje de estas áreas, resulta inevitable hablar de **manejo costero integrado**, ya que es clave contemplar las particularidades y características de cada área, para un tratamiento específico frente al ordenamiento y la planificación del mismo. Desde este aspecto se espera el rol de un Estado - sea local y/o provincial- comprometido con el manejo adecuado de los elementos naturales que caracterizan estos ambientes frágiles y con las poblaciones locales que se encuentran en los frentes de agua, promoviendo un trabajo conjunto, interdisciplinario y, fundamentalmente, con una mirada integral de dichos territorios. Al respecto Févre y Dadon (2011) sostienen que

“la mayoría de las leyes regulatorias de uso del suelo y de los Códigos de Planeamiento u Ordenación territorial de Argentina no incluyen especificaciones particulares para el espacio litoral o ribereño, siendo habitual su tratamiento como “área de desarrollo futuro” o como espacios de borde” (Févre y Dadon 2011:56).

Por su parte, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible¹ (en adelante OPDS) expresó que estos espacios tuvieron un crecimiento exponencial en los últimos 150 años, y como consecuencia de este desarrollo, se generaron múltiples necesidades de infraestructura y servicios. Pero ante ello, las localidades costeras, con pocas excepciones, se fueron conformando sin una adecuada planificación, provocando una alteración de los procesos que sustentan el ecosistema costero, y produciendo el agotamiento de una de las zonas más productivas del planeta (OPDS, 2019b).

En Argentina, no existen instituciones públicas encargadas de llevar adelante la gestión integrada de los frentes de agua, con todo lo que ello supone, ya que predominan decisiones y manejos sectoriales que responden a diversos intereses, en su mayoría, subordinados al plano económico a través del turismo y la recreación por un lado, y la expansión urbana y otras actividades económicas por otro. Tampoco existen herramientas que permitan llevar adelante un efectivo manejo costero integrado, aunque existen antecedentes al respecto, como proyectos de ley presentados ante el Honorable Senado de la Nación, de los cuales, dos de ellos caducaron y un tercero aún está en tratamiento ligado a los “Presupuestos mínimos para la Protección y el uso sostenible de la zona costera marítima” (Dadon, 2009).

Del manejo inadecuado de los frentes de agua, la gestión desintegrada, las habilitaciones para expandir la urbanización a partir de diversos cambios normativos, y las transformaciones promovidas por el sector económico a través de distintos proyectos, se produjeron una serie de **conflictos**. Distintos autores, con ciertos enfoques, llegaron a diferentes conceptualizaciones de la noción de conflicto. Por un lado, podemos mencionar a Sabatini (1997), Azuela y Mussetta (2008), Merlinsky (2013), quienes eligen hablar de **conflictos ambientales**, entendiéndolos como focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los bienes comunes en cada comunidad o región, y en los que al menos una de las partes hace valer un argumento ambiental. Los distintos actores ponen en cuestión las relaciones de poder para acceder a esos recursos. Están contruidos por situaciones de tensión, oposición y/o disputa en el que no sólo están en juego los impactos ambientales (Merlinsky, 2013). Se trata de conflictos originados por cambios en los usos del suelo, la esencia del

¹ Es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires. Tiene como objetivo planificar, coordinar y fiscalizar la ejecución de la política ambiental para mejorar y preservar la diversidad biológica de su territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

desarrollo urbano, y por la distribución de las externalidades derivadas de esos cambios, un fenómeno territorial. Por lo mismo, los conflictos ambientales no son, en lo fundamental, distintos que los **conflictos urbanos** derivados del desarrollo de proyectos inmobiliarios o de infraestructura (Sabatini 1997).

Otro autor, como Barrios Prieto (2010), va a hablar de **conflictos socio-territoriales** basados en las disputas entre actores y colectivos individuales o grupales, donde el principal objeto de disputa es el territorio. Siguiendo a Romero (2009), el análisis de un fenómeno de conflicto socio-territorial debe incluir variables como la apropiación de la naturaleza por parte de la comunidad, los usos y costumbres, los factores etno-políticos y la intervención de asociaciones civiles para la resolución pacífica de conflictos, así como la consideración del nivel de cohesión social entre los actores locales. En otras palabras, los conflictos territoriales hacen referencia a las disputas que emergen entre los diferentes actores sociales que construyen el territorio a partir de las diversas y variadas lógicas de valoración y apropiación, determinadas por sus intereses e intenciones, - a su vez incompatibles- y que motivan a llevar adelante reconfiguraciones del mismo.

Aunque variadas las definiciones, en todas ellas es posible destacar aspectos comunes, como las contradicciones, las tensiones, las disputas a partir de la transformación de territorios, la generación de impactos sociales, ambientales, culturales, y la confluencia de ideas, intenciones e intereses diferentes por parte de los diversos actores sociales intervinientes. En función de la impronta de los casos analizados se abordará este concepto desde una perspectiva ambiental y/o territorial acorde al desarrollo del conflicto en cuestión.

En síntesis, de la mano de estas conceptualizaciones, y para llevar adelante el objetivo planteado para este libro, en el siguiente apartado se realiza una caracterización del contexto en el cual estos procesos, ligados a la expansión urbana y a los cambios de usos del suelo de los frentes de agua para el avance de distintas actividades económicas, son promovidos.

En los apartados subsiguientes, se desarrollan los casos seleccionados para el abordaje de este escrito, es decir, los frentes de agua de los partidos del sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Se trata de áreas que han estado en el foco de diversos actores en los últimos años, para “revitalizarlas”, “recuperarlas”, y modificarlas para garantizar diversos proyectos. Dichas acciones generaron una serie de impactos ambientales que dejan de

manifiesto su condición de fragilidad, y los conflictos entre los distintos actores involucrados.

Para contextualizar los procesos urbanos

Cuando hablamos de la reestructuración económica en Argentina, se resume en la crisis del modelo de industrialización, que llevó a un avance de la terciarización de las actividades económicas, y la expansión del comercio y los servicios como principales actividades sustituyentes de la industria y demandantes de espacio urbano. Con respecto al rol del Estado, se produce el abandono de las políticas propias del ciclo del Estado de Bienestar, y comienzan a imponerse las políticas de sesgo neoliberal que incluyeron la apertura económica, la desregulación, la privatización de las empresas públicas y la concesión de los servicios urbanos. “El Estado abandona sus funciones de planificación, retrocede en materia de regulación y controles, y deja de lado las políticas de desarrollo social urbano que contribuían al desarrollo progresivo y la sostenibilidad de las periferias populares” (Garay, 2007, p.51). Este actor con gran intervención en la producción y gestión de la ciudad termina promoviendo al capital privado, cediendo la capacidad de regular y controlar funciones y actividades que requieren de su intermediación (Pírez, 1995). A través de la modificación de la legislación urbanística, posibilitó las inversiones de interés privado para que el mercado se desarrolle en materia urbana. Entonces, de la mano de una lógica eminentemente económica, se promovió a la expansión de la ciudad de forma dinámica, “con áreas centrales reconvertidas o adaptadas, ingentes inversiones en infraestructuras y vialidades, viejos polígonos industriales abandonados transformados ahora en espacios para el consumo y el esparcimiento” (Pintos, 2011, p.2), sumado a la transformación de espacios vacantes de la trama urbana en objeto de especulación y rentabilidad inmobiliaria, y para la expansión de distintas actividades económicas en suelo barato.

Este tipo de gestión pública del territorio también se reproduce durante el neodesarrollismo (que tuvo lugar entre los años 2003 y el 2015 en Argentina), respondiendo de manera funcional a los requerimientos del capital. De ello emerge, un territorio marcado por la segregación socioespacial y por una economía fragmentada, con nuevas formas y reglas que afectan la espacialidad de las funciones residenciales y del consumo. Se promovió la

apropiación de rentas extraordinarias en manos de unos pocos, que se tradujeron en excedentes económicos para grandes empresas constructoras y desarrolladores inmobiliarios (Félicz, 2012). Por lo tanto, a pesar de las diferencias, existieron grandes continuidades entre los modelos económicos.

Svampa y Viale (2014) asumen la existencia en la Región Metropolitana de Buenos Aires de varios proyectos urbanos para la obtención de rentas extraordinarias como la construcción de hotelería internacional, shopping centers y edificios inteligentes para sedes empresariales, un gran auge inmobiliario destinado a la sectores medio-altos y altos, como edificios con equipamiento deportivo y vigilancia privada (conocidos como torres-country o torres-jardín), urbanizaciones cerradas y en altura, entre otros. Estos emprendimientos y proyectos fueron acompañados de obras de infraestructura y vialidad para volverlos estratégicos, y dotados de los servicios necesarios para su habitabilidad y aprovechamiento. A su vez, fueron muy difundidos por diversas estrategias de marketing, a través de los cuales se priorizó realzar los imaginarios de grupos de actores que quieren exclusividad, conexión, contacto con la naturaleza y/o espacios verdes, cercanía a lugares de ocio y paseo, además de valorar el aspecto de seguridad. Los espacios costeros resultaron ser altamente funcionales a estas demandas, y sin lugar a dudas, el bien máspreciado resultó el agua, volviendo la vista y el contacto con el río un motivo de valorización que fue en aumento.

Como contracara a los desarrollos anteriores, y además de las distintas actividades económicas que se fueron desplegando en estas áreas, persisten y se multiplican dentro de la región sectores populares que presentan además de la irregularidad en la tenencia o propiedad del suelo, diferentes tipos de carencias. Por encontrarse excluidos de los grandes centros y subcentros, y del mercado formal de tierras, se asentaron en este tipo de áreas organizados en “tomas”, como estrategia de búsqueda de legitimación de la ocupación de ciertas áreas de la ciudad ante el Estado, para iniciar el proceso de regularización dominial, en la expectativa de obtener paulatinamente servicios y llegar a ser propietarios (Cravino, 2001).

Por todo ello, consideramos que los frentes de agua metropolitanos resultan un área de gran interés por su complejidad en sí misma, y porque resultaron ser objeto de valorizaciones diferenciadas. Mientras existe un tipo de valorización, desde el punto de vista económico, ligada a ocupar y transformar estos territorios para la generación de

rentas y ganancias extraordinarias, existen otros actores que se vinculan de otra manera con el área y cuya valoración se relaciona con lo simbólico, con un lugar para habitar y preservar por sus funciones y particularidades, y por lo tanto para resistir frente a las intenciones del capital por expandirse.

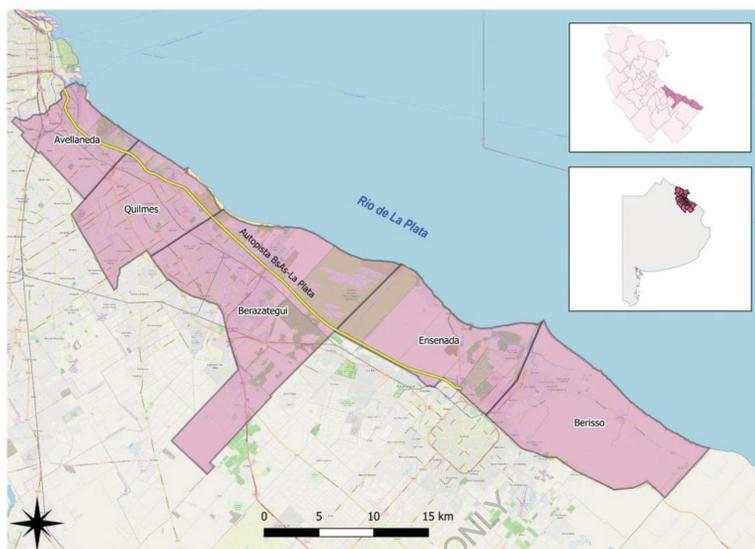
Los frentes de agua del sur metropolitano de Buenos Aires

Los procesos y proyectos que promueven la expansión de la ciudad hacia áreas periféricas implican una serie de transformaciones que desencadenaron en conflictos por la apropiación y valorización de los frentes de agua de los partidos que conforman el sur de la RMBA. Pero bien, antes de abordar las particularidades de cada caso, y con el objetivo de acercar un abordaje más exhaustivo de los procesos y conflictos mencionados, realizamos una breve caracterización del área.

La Región Metropolitana de Buenos Aires es un conglomerado urbano integrado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 municipios. Abarca una superficie de 13.934 km², incluyendo a los siguientes partidos: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Luján, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, y Zárate (Garay, 2007).

Aquellos partidos que conforman el sur de dicha región y que comparten el frente costero del Río de La Plata, son Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Ensenada y Berisso (Figura 1).

Figura 1. Partidos del sur metropolitano de Buenos Aires.



Fuente: Elaboración de las autoras.

Estos partidos son parte de la planicie aluvial del Río de La Plata (planicie costera bonaerense) que a su vez pertenece a la denominada Pampa ondulada. Las principales geoformas que caracterizan esta área son la **llanura interior de fango**, que se trata de una superficie plano-cóncava de escaso drenaje, lo que permite la formación de bañados o pantanos integrados y cubiertos por pajonales; y el **albardón costero**, una suave lomada que se desarrolla a lo largo del borde exterior de la llanura costera (Figura 2). Dicho albardón posee una cota² mayor, lo que produce que en momentos de precipitaciones o sudestadas³, la llanura interior retenga la acumulación de agua por algunos días, adquiriendo así la característica de área inundable o humedal. Otra particularidad es que el nivel freático es elevado, por lo que esta área no solo se alimenta de las aguas superficiales, sino también de las subterráneas. Las inundaciones y sus ritmos son el factor ecológico para su producción, regulación, adaptación y sucesión ecológica (Alianza sistema, 2013).

² Las cotas pueden tener unos 5 o 6 metros de altura máxima sobre el nivel medio de las aguas.

³ La sudestada es un evento meteorológico producido por el desarrollo de vientos fríos de 20 a 40 nudos, con dirección sudeste-noroeste. Cuando estos vientos se mantienen por varios días impiden el escurrimiento normal del estuario del Río de La Plata en el Mar Argentino, provocando un aumento del nivel de las aguas y bloqueando el desagüe de arroyos y canales, situación que promueve la generación de inundaciones.

Figura 2. Perfil de la planicie costera del Río de La Plata



Fuente: Elaboración de las autoras.

La particularidad de los partidos de Ensenada y Berisso radica en la presencia de una planicie continental, donde se desarrollan las diversas cuencas fluviales que caracterizan la región y que escurren hacia el Río de La Plata. Se trata de un paisaje conformado por suaves ondulaciones que al llegar a la planicie costera pierden el encauzamiento, formando bañados, exigiendo la construcción de canales para drenar las aguas de estos ambientes por su escasa pendiente (Fucks et al, 2017). Luego, por efecto de la deriva y por depositación de sedimentos, se conformaron las dos islas que se conocen como Isla Santiago e Isla Paulino.

Desde el punto de vista de la biodiversidad, dichas características promueven la presencia del bosque ribereño, el relictos más austral del mundo de la Selva Marginal, la selva en galería, y los humedales. De acuerdo al inventario de humedales realizado por el OPDS (2019b) este sector corresponde al sistema de Paisajes Costeros Fluviales del Río de la Plata, y la región de humedales costeros -subregión playas y marismas de la costa bonaerense- con tipos de humedales presentes en bañados centrales, bajos de intercordones y planicies costeras, que reciben el exceso hídrico del sistema de paisajes de tributarios bonaerenses del Paraná Inferior y Río de la Plata (OPDS, 2019b). Estos paisajes conforman el ambiente natural con mayor biodiversidad de la Provincia de Buenos Aires, con alrededor de 30 especies arbóreas y más de 200 especies de pájaros⁴.

La morfología y características originales del área fueron alteradas desde el siglo pasado por acción de distintos actores sociales, tanto por nivelación y relleno, como por las

⁴ Informe final sobre suelos del Partido de Berazategui del Instituto de Geomorfología y Suelos. Facultad de Ciencias Naturales, UNLP (2006).

modificaciones del drenaje natural de la mano de rectificaciones a los cauces de arroyos o la construcción de canales para las quintas, entre otras. Se fue verificando con los años una gran diversidad de usos y actividades convergiendo y disputando en el espacio litoral, que han provocado consecuencias negativas sobre los bienes naturales, actividades económicas tradicionales y culturales (Ríos, 2007).

Las transformaciones continuaron y se profundizaron. En la década de 1990 se construyó una megaobra, la autopista Buenos Aires-La Plata, que implicó un notable mejoramiento de la accesibilidad por medio automotor. Comunicó en pocos minutos la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de La Plata (capital de la Provincia de Buenos Aires), y amplió y complementó la oferta vial existente, tanto en sentido radial como en sus conexiones transversales (Bono et al, 2008). Fue construida sobre la planicie y parte de la zona ribereña, y significó diversas modificaciones en la costa de los partidos del sur de la RMBA, principalmente porque fue construida sobre terraplenes, es decir, rellenando el área y produciendo una barrera artificial al drenaje del agua de los partidos. De esta manera, algunas zonas aledañas comenzaron a evidenciar episodios de inundaciones o acumulaciones de agua por varios días. Sin embargo, esta obra significó el impulso de un conjunto de transformaciones territoriales con el objetivo de incorporar estas áreas bajas y distintos frentes de agua para diversos usos (residenciales, turísticos, industriales, entre otros).

Transformaciones recientes en los frentes de agua del sur de la RMBA y conflictos

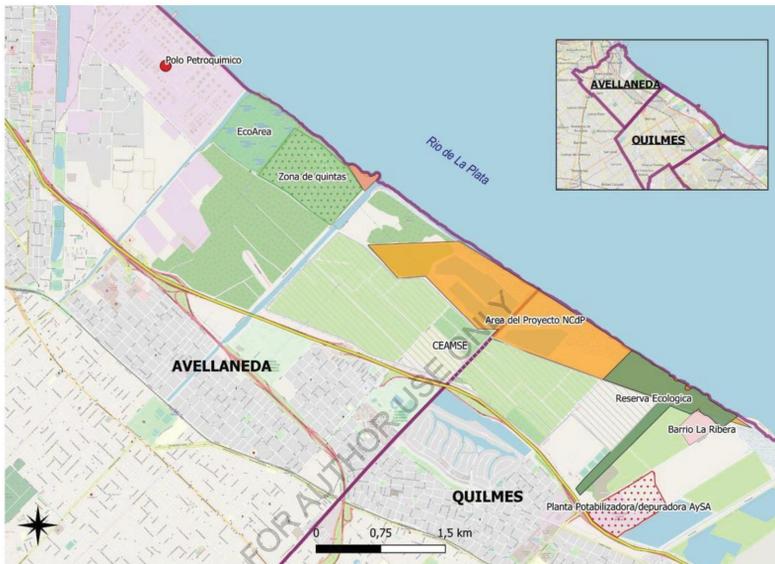
1. Estrategias de “revitalización” urbana para los frentes de agua de Avellaneda y Quilmes. Del megaproyecto inmobiliario al Eco Área.

Los frentes de agua de los partidos de Avellaneda y Quilmes (Figura 3) presentaron cambios diversos en función de los usos que fueron teniendo. A inicios del siglo XX, en la costa de Avellaneda arribaron empresas que conformarían lo que hoy es el Polo Petroquímico Dock Sud. Se trata de un conglomerado industrial de 380 hectáreas, y que concentra alrededor de 40 empresas entre refinerías y plantas de recepción de petróleo y derivados; hornos incineradores de residuos peligrosos; plantas de tratamiento, recepción y almacenaje de productos químicos; una central termoeléctrica e industrias de grasas, aceites y jabones. De esta manera, se consolida el área portuaria que admite la localización de industrias vinculadas a la actividad petrolera, y al interior se consolida un sector industrial mixto (Bono et al, 2000). También, entre los tramos inferiores de los arroyos Sarandí y Santo Domingo, a partir de la admisión de usos vinculados a la actividad productiva intensiva (Bono et al, 2000) se desarrolló una zona de quintas campesinas, irrigadas por las crecientes del río. Dichos usos conviven con el relleno sanitario de 600 hectáreas conocido como “Villa Dominico” (ubicado entre Avellaneda y Quilmes), y con distintos tipos de emplazamientos y equipamientos urbanos como planta potabilizadora de agua, General Belgrano de AySA (Agua y Saneamientos Argentinos). En la ribera de Quilmes, el uso predominante en sus inicios fue el turístico, consolidando el primer balneario del país, y la costanera para esparcimiento y recreación. Con los años, se fueron asignando nuevos usos a la franja litoral, se definieron acciones de transformación y se consolidaron situaciones existentes. Los nuevos usos implicaron potenciar el carácter de esparcimiento y recreación, conjugado con lo residencial.

A su vez, los partidos cuentan con áreas de reserva. Desde la desembocadura del canal Santo Domingo (Villa Dominico, partido de Avellaneda) hasta el tramo final de la calle Espora en Bernal (partido de Quilmes) se ubica una franja de terreno de unos cinco kilómetros lineales. De esta franja costera, la región correspondiente al partido de Quilmes fue declarada Parque Natural y Reserva Ecológica Municipal “Selva Marginal Quilmeña”. Y continuando hacia el norte, sobre la planicie aluvial del Río de La Plata, se encuentra

“una reserva natural de selva marginal costera denominada Los Sauces la cual resguarda relictos del ambiente natural de planicie costera” (Cirio y Munafó, 2019:7), y la Reserva Costera Municipal de Avellaneda, también denominada Eco Área, con alrededor de 40 hectáreas de extensión.

Figura 3. El frente costero de Avellaneda y Quilmes. Sus distintos usos



Fuente: Elaboración de las autoras.

De la mano de los cambios normativos, la morfología original fue alterada, a partir de la nivelación y rellenos en una gran extensión del borde costero, dando paso a que el proceso de urbanización se expanda, y de esta manera, fue cambiando la organización y configuración del frente de agua de los partidos.

En 2008, se anunció un proyecto conocido como Nueva Costa del Plata (NCdP) sobre el frente costero de los partidos de Avellaneda y Quilmes, impulsado como una faceta de la estrategia de regeneración y revitalización urbana para la costa (Aizcorbe et al, 2013; Carut y Cirio, 2016). Dicho proyecto fue presentado por las autoridades del Estado provincial, el municipio de Avellaneda, y la empresa Techint. Se trató de un emprendimiento inmobiliario a gran escala (Figura 4), en tierras a la vera del Río de la

Plata, producto de una iniciativa planificada ya desde los años '80 por el grupo Techint mediante su subsidiaria SyUSA (Saneamiento y Urbanización Sociedad Anónima).

Figura 4. Master plan del megaproyecto inmobiliario Nueva Costa del Plata.



Fuente: Observatorio metropolitano.

El emplazamiento del proyecto abarca terrenos comprendidos entre el Río de la Plata, el canal Santo Domingo y el Arroyo Sarandí, hacia el sureste con zona de tosqueras inundadas con un alto grado de contaminación, y la Autopista Buenos Aires-La Plata, en áreas que fueron declaradas como reserva natural en el marco de la zonificación urbana municipal de los partidos de Avellaneda y Quilmes. Asimismo, se contempló también parte de la zona costera del partido de Quilmes, en una porción del relleno sanitario desactivado y otra parte mayor del territorio lindante. En total, el megaproyecto abarcaría 102 hectáreas en el partido de Avellaneda y 128 en el partido de Quilmes, para la construcción no solo de viviendas, sino también hoteles de lujo, comercios, e instituciones educativas. Un dato no menor, es que se encuentra colindante a la bajada de la autopista en Bernal, garantizando que el acceso a la urbanización sea rápido y estratégico. Otra estrategia para su impulso fue la promoción del contacto con el ambiente, el acceso al río, la conexión con la naturaleza, entre otras. Las zonas contiguas al proyecto, y retomando los usos previamente mencionados, están ocupadas por áreas urbanas consolidadas (localidades de Bernal, Don Bosco, Wilde, Villa Dominico) pero también hay áreas menos consolidadas, con algunos barrios populares próximos a la autopista, como la Villa El Matadero, El Monte y la Ribera de Bernal. En el partido de Avellaneda, en la zona ribereña, se destaca la producción agrícola, tradicional en el área, de muy baja intensidad y que está tendiente a la desaparición.

Nueva Costa del Plata fue presentado como una ciudad abierta al público, un Puerto Madero II, promovido por la modificación de tres kilómetros de franja costera, a partir de un sinfín de rellenos y terraplenes para proteger a la construcción del impacto de potenciales inundaciones vinculadas al régimen de lluvias, la escorrentía del Río y arroyos, así como de los desbordes de lagunas interiores. Sin embargo, el proyecto fue percibido por grupos ambientalistas, organizaciones vecinales y algunos legisladores como un multimillonario negocio privado, ilegal y de graves impactos en el ambiente y la desigualdad social. Esta situación generó movilizaciones para la protección del frente costero, su uso sustentable, y resistencia al avance del capital. Comenzaron así las denuncias en torno a las modificaciones que este tipo de proyectos iba a traer consigo, los impactos que dichos cambios implicarían (recuperando antecedentes de otros frentes de agua), el consumo ilimitado de naturaleza y ciudad, los pasivos ambientales que dejan, y la ilegalidad de la propiedad de los terrenos. En otras palabras, la lógica de su accionar estuvo vinculada a la reivindicación de derechos, a la elección de formas de vida y valores, y a la negación de determinadas transformaciones en el entorno urbano.

Fueron muchas las agrupaciones ambientalistas y vecinales que participaron en el reclamo, como la Asamblea de vecinos autoconvocados afectados por el CEAMSE, Ambiente Sur, Asamblea de Wilde, Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, Sociedad de fomento de Bernal, y se movilizaron bajo la consigna “No a la entrega de la costa en Avellaneda y Quilmes” (Figura 5). A principios del año 2012, denunciaron a la empresa Techint por el desmonte ilegal en la costa de Avellaneda, por violación de la Ley provincial 26.331, de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, y también la ordenanza municipal 9348 del partido de Quilmes. A su vez, sostuvieron que existían irregularidades en la propiedad de las tierras por parte de la empresa. Dicho proceso estuvo vinculado a acuerdos realizados durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983) y reformulados durante la presidencia de Menem (1990-1999) para cederle más terrenos (Cirio y Munafó, 2019). En el proceso, la empresa terminó apropiándose de terrenos no rellenados linderos al río, correspondientes a la selva marginal (Aizcorbe et al, 2013). Asimismo, las obras para modificar (y rellenar) el relieve costero y los humedales no contemplarían a “la Ley de Bosques, que prohíbe cualquier desmonte y modificación del suelo hasta que el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos no esté realizado” (Cirio y Munafó, 2019:8).

Figura 5. Asambleas movilizadas bajo la consigna “No a la entrega de la costa Avellaneda-Quilmes”, y “Paren de rellenar el humedal”.



Fuente: Blog Ribera Conurbano Sur. <http://riberaconurbanosur.blogspot.com/2016/11/>

Los Estados municipales habilitarían la adquisición de grandes extensiones de suelo al privado a través del proceso de re zonificación, caracterizando a estas áreas como vacantes, marginales y con necesidad de revitalización. Dicho cambio normativo generó un proceso de valorización del suelo, logrando que los inversionistas pongan el ojo en el área. En Avellaneda, en 2008, se aprobó la re zonificación que permitía el inicio de obras, mientras que en Quilmes, en 2010, el proyecto comenzó a tratarse en el concejo deliberante, y algunas organizaciones ambientalistas lograron la interrupción formal del mismo. Dicha situación marcó un precedente para los partidos, ya que se consiguió un giro discursivo que permitió que en 2015 se inaugurara la Reserva Costera Municipal de la ciudad de Avellaneda (Figura 6). Cuenta con una extensión total de 140 hectáreas y se permite el desarrollo de distintas actividades, desde educación ambiental e investigación científica, hasta recreativas como recorridos y paseos (Weigel Muñoz et al, 2019).

Figura 6. Eco Área Avellaneda



Fuente: Weigel Muñoz et al (2019).

En la actualidad, las organizaciones de vecinos y ambientalistas continúan defendiendo activamente el territorio llevando adelante diversas actividades como recorridos por la ribera, denuncias en las redes sociales sobre nuevas intervenciones en el área, y hasta movilizaciones para visibilizar los posibles impactos que pueden producirse si se sigue avanzando con este y otros proyectos de urbanización. Las demandas tuvieron y continúan manteniendo un lugar central, haciendo uso de un lenguaje de valoración que considera que el desmonte y el relleno para la construcción de torres de altura y la infraestructura acompañante sobre terrenos linderos al río, producirán un impacto altamente negativo sobre el ambiente y la sociedad en general. Además, destacan los argumentos en favor de las funciones que ofrecen los humedales y la selva marginal en estado natural, y el por qué de su conservación. En ambos escenarios, esta demanda ambiental se complementa con la defensa del espacio público como arena política. Este contexto refuerza la valoración del ambiente y la naturaleza, a la vez que inscribe los conflictos dentro de una problemática más amplia: el avance privado sobre distintos bienes y espacios comunes, con el objetivo de la acumulación de capital para la generación de rentas extraordinarias, arrasando con la naturaleza y el ambiente para satisfacer las necesidades de unos pocos (Cortizas, 2021).

En síntesis, cabe preguntarse sobre el rol de la planificación estatal en materia de producción del espacio ribereño, ya que el Estado enfatizó sobre los beneficios del “desarrollo urbano”, las potencialidades del frente costero para el mismo, y la importancia de formular propuestas originales en los proyectos y planes estratégicos bajo el lema de la modernización, la revitalización y el progreso. Sin embargo, los procesos que se intentaron promover, de alguna manera, le terminan dando la espalda a estas zonas litorales a través de su modificación y reacondicionamiento, cambiando el paisaje natural. En este panorama es donde las experiencias de acción colectiva y la participación pública construyen prácticas y argumentos que hacen frente a aquellas iniciativas que tienden a producir la revalorización de espacios que resultan estratégicos para la realización del capital y que generan efectos negativos sobre el ambiente.

Hoy en día, y luego de algunos recorridos por el área lindera a la Eco Área, se observó que se está construyendo un Paseo Costero, desmontando, relleno y cementando la ribera. Tal como puede verse en las siguientes imágenes, esta historia, continuará.

Figura 7. Comparación de imágenes satelitales en dos cortes temporales: 2004 y 2022. Relleno y desmonte para la construcción de la costanera en Avellaneda.



Fuente: Fotografías tomadas por las autoras durante recorrido por el área, junio 2022.

2. El “progreso” llegó a Berazategui. La costa de Hudson en el ojo inmobiliario

Las transformaciones que experimentó la costa del partido de Berazategui produjeron cambios en la fisonomía de su área ribereña. El primer hito, tal como mencionamos previamente, fue la construcción de la autopista, lo que significó un eslabón fundamental para la puesta en valor de las tierras ribereñas aledañas a la misma. Aparecieron en escena agentes inmobiliarios, y grandes desarrolladores, con la inversión para la construcción de urbanizaciones cerradas (Etulain, 2004). Llegando a fines de la década del '90, se inauguró el barrio náutico Puerto Trinidad, un emprendimiento de Beccar Varela Desarrollos S.A. Debido a la crisis del año 2000 en nuestro país, la obra quedó trunca durante una década, y fue en 2013 cuando el emprendimiento pasó a estar en manos de una sociedad manejada

por los habitantes del barrio que lograron reactivar el proyecto y seguir vendiendo lotes. Al respecto y según un periódico local, en el año 2015, Juan José Mussi –actual intendente del partido- sostenía: “Esta reactivación de Puerto Trinidad va a hacer crecer la zona, con el camino al río que recientemente inauguramos y con todo lo que tiene Berazategui para emprender el desarrollo costero” (Nos Digital, 2015⁵). Dicho emprendimiento ocupó kilómetros de costa, construyó diques y llevó adelante una serie de dragados para rellenar el suelo. La cota fue elevada más de 5 metros, sepultando el hábitat de una gran biodiversidad. En la actualidad, dicha reactivación tiene otro nombre y se lo conoce como Puerto Nizuc⁶, ofertado por sus desarrolladores como centro urbano o emprendimiento de usos mixtos, con un área residencial unifamiliar, otra multifamiliar, y espacios destinados a “soluciones comerciales”, tales como restaurantes, oficinas, salud y entretenimientos. El único en toda zona sur con llegada al Río de La Plata.

En el año 2011 se concreta otro emprendimiento, conocido como Pueblos del Plata⁷ con una superficie de 250 hectáreas, y con lotes que van de los 600 m² a los 1.500 m² distribuidos en cuatro barrios privados: Villalobos, Magallanes, Sebastián Gaboto y Elcano. La empresa desarrolladora de dicho emprendimiento fue Caputo Hnos, propiedad de Luis Nicolás Caputo, y quien se encargó de comercializarlo fue Toribio Achaval. Al igual que Puerto Trinidad, estas urbanizaciones implicaron una gran remoción de suelo para la construcción de lagunas artificiales, buscando materializar los atractivos pretendidos por los desarrolladores inmobiliarios. Se ejerció una drástica transformación del terreno natural a través de obras de terraplenamiento, relleno, excavaciones y refulados en zonas que en principio integraban el patrimonio ambiental de humedales (Pintos, 2018). En palabras de Cortizas y Andreoni (2019),

Para producir estos espejos de agua, y para poner en condiciones estos countries, se realizó y aún se continúa realizando uno de los mayores movimientos de tierra que sufrió Berazategui en toda su historia, a través de retroexcavadoras, niveladoras y demás maquinaria pesada, con las cuales extraen y distribuyen tierra y tosca de un lado para otro (p. 46).

⁵ <http://nosdigital.com.ar/a-mussi-se-le-inundo-el-negocio-de-los-countries/>

⁶ <https://www.puertonizuc.com/>

⁷ https://www.pueblosdelplata.com/?gclid=Cj0KCOjwof6WBhD4ARIsAOi65agztdHJWmD1t9cbJkZVz09VTzSi7vt_INvhnfJLx5dwoUZxyNA6YaAhH3EALw_wcB

Los desarrolladores inmobiliarios encontraron en el área la posibilidad de adquirir suelo barato para expandirse y obtener grandes ganancias. Utilizaron diversas estrategias de venta y comercialización que apuntaron a la accesibilidad del área, y los beneficios de estar en un ambiente seguro y en contacto con la naturaleza. No obstante, estos actores no estuvieron solos frente a la urbanización de la costa de Hudson, ya que el Estado municipal posibilitó dicha expansión.

De forma paralela, el municipio llevó adelante la construcción de obras (Figura 8) desde el discurso de la “revalorización” del espacio costero del partido. Es así que en el año 2010 se dio inicio a la pavimentación de la calle 63, y el Paseo del Río. La primera, contó con la ayuda del gobierno nacional y se inauguró en el año 2013, implicó un camino de asfalto - sobre la calle 63- de aproximadamente cinco kilómetros hasta la costa. Luego se continuó con la segunda, una playa de estacionamiento, junto a la construcción de un murallón costero para garantizar la continuidad del camino por la costa denominado Avenida Costanera Norte. La propuesta constó en conectar dicha rotonda de la calle 63 con el barrio náutico Puerto Trinidad, y sumar la iniciativa de construir un balneario municipal (Pérez Ballari et al, 2021).

Figura 8. Obras llevadas adelante por el Estado municipal en la costa de Hudson.



Imagen de la izquierda, obra rotonda y camino costero. Fuente: Eliana Paniagua (2016).
Imagen de la derecha, calle 63 asfaltada. Fuente: Google street view.

Con las obras encaminadas y las urbanizaciones cerradas consolidadas, en el año 2018 y con la aprobación de la ordenanza 5594, el Grupo Monarca logra un lugar en el área ribereña de Hudson para construir un nuevo emprendimiento llamado Lagoon Hudson.

Dicha urbanización que se extiende desde la calle 63 hasta el canal Baldovinos y desde la autopista Buenos Aires-La Plata hasta el bosque costero, implicó un cambio de uso del suelo (de reserva a suelo apto para construir), además de la inmensa cantidad de suelo removido para su concreción.

Todos estos emprendimientos (Figura 9) y las obras que los acompañan implicaron la creación de terraplenes y diques de contención para evitar posibles inundaciones –por las crecidas del río y por aumento de la capa freática- (Cortizas y Andreoni, 2019). Dicho relleno y levantamiento de suelos produjo, en palabras de Sgroi et al (2017), impactos socio espaciales y ambientales producto de las tendencias de expansión por parte de estos desarrollos inmobiliarios. Se produjo la interrupción del escurrimiento superficial del agua del río, generando que quede atrapada en áreas donde el suelo no fue removido y que por lo tanto conservan la cota original. A su vez, la construcción del murallón costero para evitar el ingreso del río en momentos de sudestada, también se comporta como barrera, repercutiendo en el normal funcionamiento del humedal, lo que deja de manifiesto la fragilidad del área ante las alteraciones provocadas por las lógicas del capital.

Figura 9. Emprendimientos inmobiliarios y obras de infraestructura en el frente costero de Hudson.



Fuente: Elaboración de las autoras.

Dichos impactos produjeron que algunos actores reaccionaran ante las transformaciones producidas en el área. Comenzaron a tomar fuerza distintas organizaciones sociales cuyo rol fue y continúa siendo activo en la protección del área costera. Las más representativas son el Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente (en adelante Foro) y la Asamblea Autoconvocada en Defensa de los Humedales de Hudson - HOCÓ (en adelante Asamblea HOCÓ). Con una extensa trayectoria en la defensa del área costera de Berazategui, el Foro, creado en el año 2000 y conformado por un grupo de concejales y exconcejales de Berazategui, Quilmes y Avellaneda, vecinos y organizaciones ambientalistas ha realizado diversas denuncias ante diferentes organismos sobre el avance de las urbanizaciones cerradas y obras aledañas (murallón costero⁸, avenida costanera, elevación y asfalto de calle 63, entre otras), y los impactos que generan en un área de gran valor y fragilidad ambiental. Las denuncias fueron acompañadas por diversas actividades, como recorridos por el área, charlas por parte de expertos, asambleas y audiencias públicas, entre otras. Una de sus victorias fue la defensa de la selva marginal frente al intento de venta de 2000 has para la construcción de un complejo habitacional en el área. Luego de este episodio, fue declarada Reserva Natural protegida y el foro se unió al Foro de Salud y Medioambiente de Berazategui y otras organizaciones ambientalistas, dando origen así al Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente.

Años después, se sumó a la lucha la Asamblea HOCÓ, formada por vecinos autoconvocados, e impulsada por la destrucción de los ecosistemas de Hudson que, a través del consenso de políticas de Estado y especulación inmobiliaria, avanzan en la destrucción irreversible de los mismos. Desde sus inicios, la Asamblea HOCÓ se ha caracterizado por una particular forma de accionar (Figura 10). Recurrió a diversos eventos públicos como intervenciones artísticas, murgas y festivales de denuncia. Por otro lado realizan bicicleteadas, caminatas, charlas y movilizaciones virtuales (en época de pandemia), campañas de difusión, volanteadas, radio abierta, asambleas permanentes. Un punto a destacar es el conocimiento que estos actores tienen del área y deja en evidencia el valor simbólico que los conecta con la costa.

⁸ Entre las denuncias del Foro, la del murallón fue representativa, ya que sostenían que la obra había sido creada para proteger a las urbanizaciones cerradas de eventuales crecidas del río, al mismo tiempo que funciona como dique, impidiendo el escurrimiento natural del agua proveniente del área urbana hacia el río. Esta denuncia da cuenta del conocimiento que estos actores tienen del área y deja en evidencia el valor simbólico que los conecta con la costa.

Figura 10. Movilizaciones y expresiones de las asambleas en resistencia al avance sobre el área ribereña.



Fuente: Fotogalería: Marcha en defensa de los Humedales de Hudson de la Agencia de Noticias Red Acción (ANRed, 2020⁹).

Con dichas acciones, estas organizaciones buscaron no solo el cese del avance de la urbanización en el área, sino también manifestaron la necesidad de cumplimiento de las



leyes que protegen el ambiente, y la intervención inmediata de los actores encargados de hacerlas cumplir, como el OPDS.

Un dato no menor con respecto al accionar de dicho organismo, es que en un informe realizado en 2019 sobre la evaluación de la vulnerabilidad a la erosión en el frente costero, sostuvo que

la morfología de la costa del partido era estable, con escasas evidencias de erosión. Sin embargo, producto de la acción antrópica en el área, principalmente aquellas ligadas a las actividades vinculadas al “desarrollo urbano” sobre los ambientes nativos del bosque ribereño (es decir, la instalación de urbanizaciones cerradas acuáticas en la costa) y la construcción de espacios recreativos y transitables, generaron que la erosión se vuelva severa (OPDS, 2019a). Es decir, que en el informe, el organismo reconoce que las transformaciones ejercidas para dar paso a la urbanización produjeron impactos negativos

⁹ <https://www.anred.org/2020/09/12/fotogaleria-marcha-en-defensa-de-los-humedales-de-hudson/>

en el frente costero, y a su vez es la misma institución la que intervino en la aprobación de la modificación normativa para que dichas construcciones hoy estén consolidadas.

El otro cúmulo de denuncias estuvo dirigido al Estado municipal¹⁰ quien, desde los inicios, se mostró como aliado a las inversiones privadas y con intenciones de “renovar” el partido. En otras palabras, el Estado jugó un rol muy activo en el avance de la urbanización en Berazategui en general y en el área costera de Hudson en particular, autorizando la construcción de diversos emprendimientos inmobiliarios, modificando una serie de ordenanzas -quince en total-, y transformando suelo “improductivo” para la adecuación del área (Sgroi et al, 2017). A su vez, sostuvo con firmeza un discurso desde el punto de vista sustentable, y en 2019 creó la Ordenanza 5753, que implicó el Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local (Berazategui 2050). Dicha ordenanza tiene como objetivo alcanzar el desarrollo sostenible del partido, mediante un proceso de reflexión y participación ciudadana que genere, a través de políticas públicas y el compromiso de los actores, cambios estructurales e inteligentes que den respuesta a los nuevos desafíos. Dentro del proyecto se encuentra la propuesta de generar un Plan Estratégico para poder alcanzar los objetivos de cuidado, preservación y planificación del espacio costero. Al respecto, parte del Proyecto Ribera Rioplatense, en el marco de Berazategui 2050, sostiene que:

Nunca se generó un proyecto concreto de abordaje de este espacio; muchos sectores privados tomaron esta zona, utilizándose sin tener los cuidados correspondientes a una zona de potencial importancia ambiental. Es por eso que Berazategui 2050, generará una planificación que defina un plan de desarrollo amigable con el medio ambiente (Sitio web del Berazategui 2050¹¹).

Aún la propuesta sigue en el plano discursivo, ya que a casi cuatro años de la sanción de la ordenanza y la creación del sistema de planificación, no hubo avances sobre un plan de desarrollo para el área.

¹⁰ Es interesante destacar que la representación del gobierno local se encuentra nucleada en la familia Mussi. Juan Jose Mussi estuvo a cargo de la administración en el periodo de 1987 a 1994 y luego desde el año 2003 al 2010. A partir de ese momento, su hijo, Juan Patricio Mussi, encabezó el poder ejecutivo municipal por dos periodos consecutivos, desde el año 2010 hasta el año 2019 para volver a dejarle paso a su padre, actual intendente del Partido. Dichas gestiones han marcado una tendencia que se volvió mucho más visible en los últimos 10 años, con un rol más que activo en el desarrollo del partido.

¹¹ <https://berazategui2050.com.ar/>

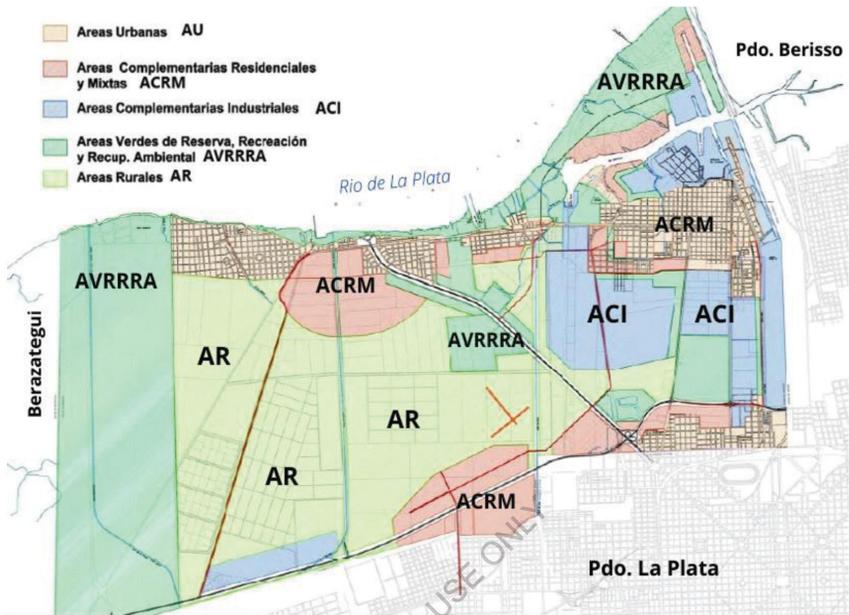
3. Disputas por el uso del frente de agua ensenadense. ¿Y la política de ordenamiento costero?

El partido de Ensenada limita al norte con Berazategui, al oeste con el partido de La Plata y al sur con Berisso. Con estos últimos, conforma la región del Gran La Plata. Es un partido que cuenta con una importante superficie de zonas rurales y áreas verdes de reserva. En su borde costero se desarrolla un importante sistema de espacios verdes públicos, destacándose por su extensión y uso en la región, la Reserva Natural de Punta Lara¹², que junto con el Parque Pereyra Iraola constituyen un área de aproximadamente 3000 hectáreas con gran diversidad (Ríos, 2007), y el Paisaje Protegido Isla Paulino-Isla Santiago.

Por otro lado, -y al igual que en Avellaneda (Dock Sud)- Ensenada forma parte del cordón industrial siendo uno de los eslabones más importantes de la actividad petroquímica, a través de la cual se impulsó el desarrollo de infraestructura portuaria.

¹² Dicha reserva es compartida por los partidos de Ensenada y Berazategui. Sus tierras pertenecían a Martín Pereyra Iraola y fueron expropiadas con fines conservacionistas en el año 1943. En 1994 se sanciona la Ley 11.544 que amplía la superficie de 30 hectáreas a casi 500 hectáreas y la declara Reserva Natural Integral denominándose la Selva del Río de la Plata. Y en el año 2001 es sancionada la Ley 12.814 donde se extiende de 500 a 6000 hectáreas. Toda la zona restante de la costa del Parque Pereyra Iraola pasa a formar parte de la Reserva Natural Integral Punta Lara. En este sector se encuentra el relicto más austral de selvas en galería que se desarrollan en los bordes de los ríos Paraná y Uruguay, y tienen una composición específica muy similar a las selvas de la ecorregión Paranaense ubicadas en las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos. Posee una gran biodiversidad, y es considerada el área núcleo de la Reserva de la Biosfera Pereyra Iraola. Actualmente se encuentra en un estado de abandono que expresa gran preocupación en la comunidad, organizaciones ambientalistas y funcionarios públicos, quienes lo expresaron a través de un proyecto en la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires en el año 2018.

Figura 11. Síntesis usos del suelo del partido de Ensenada.



Fuente: Bervejillo, F. (2010)

El área ribereña de Ensenada, con una extensión de 15,4 km sobre el margen del Río de La Plata, representa un espacio de gran fragilidad y vulnerabilidad ambiental, en donde se desarrollan actividades incompatibles que compiten por el uso del suelo y el contacto con el agua. En el partido, se reconoce la organización del territorio a partir de clasificarlo en tres grandes áreas, la urbana, rural, y complementaria. Para el caso de estas últimas, Bono et al (2008) sostienen que:

Están caracterizadas por actividades que compiten por el uso de los recursos ambientales y del territorio litoral en general. Delimitan espacios a veces ya ocupados con usos complejos como los Industriales Exclusivos, para actividades productivas relacionadas con la transformación del petróleo, otras industrias derivadas y también pesadas, el Transporte Fluvial y la Zona Franca. En otras, que limitan con la ribera, se definen áreas para usos recreativos y de reserva como el Uso Específico Selva Marginal. Sobre el camino Parque que conecta La Plata con la costanera se propone

otra Zona de Esparcimiento anexa al Área Complementaria destinada al enterramiento de residuos sólidos (Bono et al 2008:11).

Según un estudio realizado por investigadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y el Conicet en el año 2013, Ensenada fue considerado el quinto municipio con peor calidad ambiental, de un total de 511 a nivel nacional (Dirazar y Palmas, 2021). Este estudio basó su medición en un índice construido a partir de la combinación de los recursos recreativos de base natural, los recursos recreativos socialmente construidos y los problemas ambientales, siendo estos últimos los más preponderantes.

Otra autora analizó la situación ambiental del partido y presentó diferentes focos problemáticos. Por un lado, Ensenada se encuentra atravesada por un gran número de cuencas hídricas interrelacionadas entre sí que desaguan en el Río de La Plata, que es utilizado como receptor de aguas residuales e industriales, fuente de agua para consumo y recarga de los acuíferos subterráneos. Estos últimos presentan elevados índices de contaminación, tanto de origen urbano como industrial y agrícola, afectando en mayor medida a los grupos de población más vulnerables que no pueden acceder a una fuente de agua potable segura. Por otro lado, el panorama se complejiza por la instalación del centro de disposición y tratamiento de residuos sólidos urbanos (domiciliarios e industriales) de la Coordinadora Ecológica del Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), y se agrava por la presencia de un número importante de basurales clandestinos (Ríos, 2007).

Dichos usos se complementan con aquellos que tienen lugar en el borde costero del partido. Éste ha sido intensamente transformado para la consolidación de dos sectores bien definidos, hacia el norte y en el centro, el turismo, la recreación y el ocio, y hacia el sur, y en estrecha vinculación con el puerto de La Plata, aquellos usos ligados a la industria siderúrgica, petroquímica, naval y el comercio exterior. Con respecto a las áreas residenciales y los asentamientos de población, Ríos (2007) identifica la villa Rubén Sito, conformada por viviendas ribereñas ubicadas frente al río carentes de infraestructura, el barrio Regatas, constituido mayormente por segundas residencias y para el desarrollo de actividades náuticas, desarrollado sobre los márgenes del Río Santiago y del Arroyo Doña Flora, y el casco urbano de Punta Lara. Para la protección de dicho casco ante los embates del río, se construyó un murallón de 4,4 km de longitud. Sin embargo, según el informe de OPDS (2019a) anteriormente citado, casi el 60% del frente costero del partido aún presenta

altísimos niveles de vulnerabilidad frente al proceso de erosión, y se debe a la gran intervención antrópica que esta área sufrió. De hecho, siguiendo con el informe, el 40% restante (hacia el sur del partido), se caracteriza por tener una baja vulnerabilidad a la erosión, debido principalmente a la conservación del ambiente y su biodiversidad (OPDS, 2019a).

La incompatibilidad de usos y los impactos que las actividades producen han movilizado a la población local y a las asambleas ambientalistas, motivando su organización en defensa de los espacios naturales que aún existen en su frente costero. Tanto la Reserva Natural de Punta Lara como el Paisaje Protegido Isla Paulino-Isla Santiago, son dos espacios naturales que sobreviven a la transformación territorial costera. Entre estos espacios, en un área de aproximadamente 3 km de costa, hace unos años el municipio presentó la iniciativa de “mejorar” la costa ensenadense a través de la propuesta de un Paseo Costero. Dicha propuesta (Figura 12) surgió del gobierno local, financiada por el gobierno Nacional y Municipal, desde el discurso de la necesidad de una defensa costera (producto del impacto producido por las sudestadas), y luego la propuesta giró en torno a su acondicionamiento para el disfrute y esparcimiento de los residentes y turistas. En el año 2015, se llevó adelante el estudio de impacto ambiental, donde se expresó que la obra incluiría protección costera a través de un tablestacado, relleno con suelos para nivelar el terreno, adecuación de desagües pluviales, resolución de interferencias con el tablestacado, bajadas náuticas y para automóviles de emergencias, acceso peatonal a las playas, y vereda costera que sirve a la vez de protección al oleaje (cuando supera el tablestacado).

Figura 12. Área del proyecto Paseo Costero.



Fuente: Parque costero Punta Lara. Estudio de impacto ambiental protección costera elaborado por Municipalidad de Ensenada y UNLP (2015).

A finales del año 2021, comenzaron las obras de concreción del Paseo Costero y ante ello, los vecinos y asambleas ambientalistas levantaron la voz de protesta, denunciando que no solo se estaba atentando contra el paisaje natural ribereño, sino también se destruirían los humedales y la biodiversidad propia del área, justamente por encontrarse entre dos áreas naturales protegidas.

Analizando un poco más de cerca los intereses, las intenciones y las valoraciones que motivan a los diferentes actores sociales involucrados en este conflicto, podemos observar que el gobierno local impulsó esta obra partiendo de la idea de una “defensa costera” (Figura 13) ante las eventuales crecidas e inundaciones que sufre recurrentemente la zona, y a su vez, pretendió que esta obra hidráulica funcione al mismo tiempo como espacio verde de esparcimiento. El intendente del partido Mario Secco aseguraba en su cuenta de twitter, “el tablestacado es la gran obra que revolucionará el turismo y protegerá a Punta Lara del avance del Río. Hoy ya podemos ver sus avances por el trabajo en conjunto de Nación y Municipio”¹³. Asimismo, el Ministro de Obras Públicas de la Nación Gabriel Katppodis acompañó la iniciativa diciendo, “recorrimos el Paseo de Punta Lara, donde estamos construyendo una defensa costera ante probables crecidas, que será además un espacio verde para Ensenada” (ANDigital, 2021).

¹³ Recuperado de <https://andigital.com.ar/municipios/item/100480-avanzan-las-obras-en-el-paseo-costero-de-punta-lara>

Figura 13. Construcción del tablestacado como “obra de defensa” del Río de La Plata y para esparcimiento.



Fuente: El río se queda sin bajadas. Indignación por la construcción de murallas de hormigón en Punta Lara (11 de abril de 2022). www.eleditorplatense.com.ar

En contraposición, la Organización Nuevo Ambiente y la Asamblea de Vecinos Autoconvocados¹⁴ se expresaron denunciando este proyecto como un atentado a los espacios naturales del frente de agua ensenadense. En un diario local, Maximiliano Heredia (titular de la Organización Nuevo Ambiente) sostuvo:

Este es un hecho que confirma no solo la degradación ambiental costera, donde se pierden los juncuales, quienes cumplen innumerables funciones en el ecosistema, sino también el paisaje costero, que está enterrando el municipio, no solo por desconocimiento e ignorancia de las funciones ambientales de los humedales costeros, sino también por desinterés; imponiendo que vale todo sin contemplar el cumplimiento de las legislaciones vigentes o recomendaciones por el cuidado del medio ambiente (Diario El Día, 2022).

Por otro lado, desde la Asamblea de Vecinos Autoconvocados hicieron referencia a las modificaciones e impactos que el muro de cemento estaba produciendo en el paisaje ribereño y sus funciones ecosistémicas. Señalaron, “el alto muro (Figura 14) que se está levantando devasta el medio ambiente y veda a la población el derecho de acceder al río y a sus playas” (Diario El Día, 2022). Agregaron a su vez, que las obras del tablestacado están afectado irreversiblemente la ribera natural de Punta Lara porque su instalación

¹⁴ Conformada por residentes de Punta Lara, ambientalistas y profesionales comprometidos con las problemáticas ambientales del área costera de Ensenada.

implicó el desmonte de distintas especies vegetales como sauces, ceibos y juncuales, reemplazándolos por cemento, es decir, impermeabilizando el área.

Figura 14. Modificación del paisaje ribereño antes y después del murallón de cemento.



Fuente: Por devastador y excluyente: rechazan la construcción del murallón costero en Punta Lara (14 de abril de 2022) <https://agenciadelacalle.com>

Ante dichas denuncias, estos actores se movilizaron a través de distintas intervenciones en la vía pública (Figura 15), expresando su disconformidad en distintos medios de comunicación y hasta intentarán presentar un amparo para llevar el reclamo por vía judicial.

Figura 15. Intervención en la vía pública por parte de las asambleas.



Fuente: Palmas (2021). www.laizquierdadiario.com

Este proyecto no es más que la *punta del iceberg* de las problemáticas derivadas de las transformaciones territoriales y los conflictos que de ellas se desprenden. En el fondo de la cuestión se encuentran las políticas de ordenamiento territorial que pretenden

“ordenar” un municipio en donde, desde el comienzo, los usos del suelo fueron incompatibles. Según Ríos (2007),

El municipio de Ensenada presenta una situación crítica dados los escasos recursos técnicos y económicos con que cuenta para encarar políticas integradoras que tengan como objetivo prioritario al ordenamiento del territorio y particularmente al espacio público, y consideren la transversalidad de la cuestión ambiental en las políticas públicas (Ríos, 2007:6).

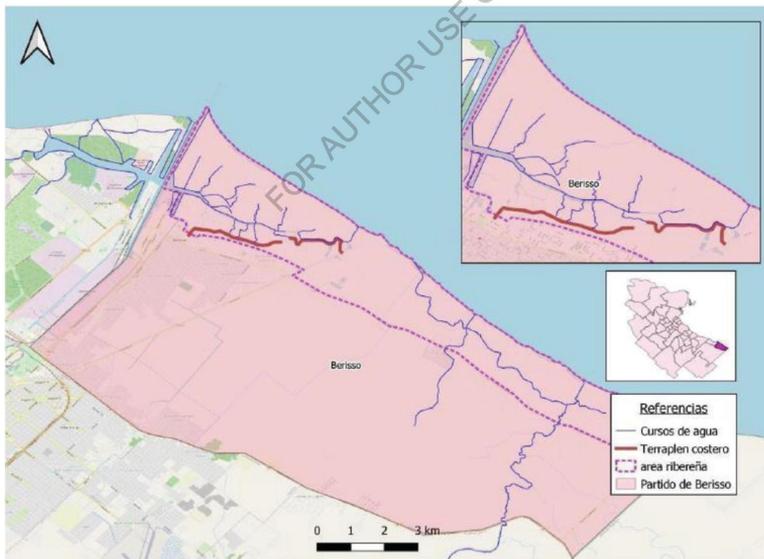
En otras palabras, existe una marcada ausencia de políticas que se articulen con la legislación encargada de delimitar, proteger, conservar y recuperar el área litoral (Bono et al, 2008). En definitiva, lo que queda demostrado es que una vez más, las transformaciones territoriales y sus consecuentes conflictos ambientales y/o territoriales son producto de la ausencia de políticas de ordenamiento territorial, y su posterior regulación, con una mirada integral de los territorios y de los frentes de agua, no solo a nivel nacional y provincial, sino también dentro del mismo municipio. Por las características que estos espacios poseen, se requieren políticas territoriales específicas, construidas a partir del debate entre expertos, el Estado, los inversores y la población local junto a las organizaciones ambientales, que más de una vez, han demostrado adquirir el conocimiento necesario sobre los territorios en los que viven, con el propósito de defenderlos, virtud que enriquece el proceso de construcción y reconstrucción de las ciudades.

4. El terraplén de Berisso. De obra de “defensa” a foco de degradación y contaminación

El partido de Berisso es el más austral de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Por sus características y ubicación geográfica, es una ciudad ribereña construida sobre el bañado del Maldonado, contenido entre la Avenida Montevideo y la Ruta 11 o Avenida 122. Históricamente ha experimentado una serie de crecidas del río de gran magnitud, registrando en 1940 una que llegó a los 4,10 metros, otra extraordinaria en 1958, y luego en la década del '90, evidenció crecidas que llegaron a los 3,90 metros.

La particularidad de este partido, y a diferencia de los casos anteriores, es que su frente costero presenta muy poca actividad antrópica. Las actividades económicas más difundidas en el área ribereña fueron la rural y la turística, sin embargo, una gran extensión del área aún se encuentra en estado natural. Por su parte, la urbanización se consolidó alejada del Río de La Plata, pero en los últimos años ha tenido un gran crecimiento hacia él, en áreas con cotas bajas (Catino, 2020). Con ello, la exposición a inundaciones y anegamientos fue en aumento, por lo que surgió una propuesta por parte del municipio para la construcción de una obra de defensa costera para proteger el casco urbano. Así fue como en 2005, comenzó a discutirse la construcción de un terraplén costero (Figura 16) que vendría a solucionar problemas hídricos que afectaron históricamente al distrito producto de las sudestadas (Benítez, 2018), y que con el crecimiento urbano hacia el río, aumentaría el riesgo.

Figura 16. Terraplén costero en el área ribereña de Berisso.



Fuente: Pérez Ballari et al (2021)

Retomando el trabajo de Pérez Ballari et al (2021), dicha obra implicó una extensión de 7,5 km -aunque el proyecto contempla 11 km de defensa- y la compactación de grandes

cantidades de suelo, para que el terraplén cuente con una altura de aproximadamente 4 metros y un ancho de 3 metros. Cuenta a su vez con infraestructura complementaria como estaciones de bombeo (ubicados en distintos puntos de la ciudad) sobre cuencas acuíferas para los desagües pluviales (Figura 17), para contener y extraer el agua, junto a tableros eléctricos y grupos electrógeno para abastecerlas. De forma paralela, se continuaron realizando rellenos de suelo en la obra, en particular en donde se registraron los puntos más bajos.

Figura 17. Terraplén y obras paralelas (compuertas y estación de bombeo).



Fuente: Página web del Municipio de Berisso. www.berisso.gov.ar

Las condiciones naturales del suelo del área presentaron una serie de limitaciones a la construcción del terraplén, y una vez construido impactó en el escurrimiento superficial del agua del río en momentos de sudestada o de lluvias intensas, provocando que el agua quede atrapada y no logre desagotar. Además, agravando la situación, la obra atravesó áreas protegidas por la Ley 12.756 de Paisaje Protegido de Interés Provincial, destruyendo vastas zonas del monte ribereño que devienen en destrucción de humedales y de suelo productivo, su contaminación, etc. (Benítez, 2018; en Pérez Ballari et al, 2021). Años más tarde, la defensa costera pasó a convertirse en un gran foco de contaminación del agua y el suelo, debido a que comenzaron a producirse acumulaciones de basura en la misma.

Dichas modificaciones en el paisaje costero y los problemas generados, produjeron una situación conflictiva entre los actores intervinientes, con intereses bien diferenciados. Por un lado, el Estado, en particular el ejecutivo local, desde los inicios -en alianza con el provincial y nacional-, instaló la necesidad de que la obra se concrete en pos de solucionar problemas estructurales que venía teniendo la costa, principalmente a partir

del crecimiento urbano experimentado en los últimos años. En sintonía con estos intereses, las propuestas de planificación y desarrollo en el área debían responder al desarrollo urbano del municipio, apuntando a la construcción de obras que revalorizan estos terrenos y eso da como resultado un aumento del valor de los mismos. No debemos dejar de lado que toda esta zona presenta un alto riesgo hidráulico, por lo que todas las obras que se proyecten significarán, en definitiva, una transformación territorial de gran magnitud.

Cuando comenzó a debatirse la construcción del terraplén, algunos vecinos - a favor de dicha obra- se organizaron dando origen al Grupo Pro Terraplén Costero Ecológico. Este grupo acompañó la iniciativa del gobierno municipal y de los técnicos especialistas. Hacia el año 2010, comenzaron a observar irregularidades en el trazado del terraplén e inmediatamente comenzaron a manifestar su disconformidad, dejando en claro que ellos apoyaban la construcción del terraplén pero no en el lugar en donde habían comenzado las obras, ya que generaría graves impactos a la dinámica natural del espacio costero, y de concretarse afectaría aproximadamente 400 hectáreas de un área de Paisaje Protegido de Interés Provincial, según la Ley Provincial 12.756. Por ese entonces estos vecinos expresaban, “apoyamos decididamente la construcción del terraplén, ya que defenderá a Berisso de las sudestadas del Río de La Plata, pero lo hacemos remitiéndonos al trazado que fue estudiado, proyectado, aprobado, licitado y otorgado” (El Mundo de Berisso, 2009¹⁵).

A partir de este momento el Grupo Pro Terraplén comenzó un arduo accionar para intentar revertir los planes del Municipio, un sin fin de gestiones, notas y expedientes ante diferentes dependencias estatales. Ante el pedido de documentación tuvieron que lidiar con la indiferencia y el destrato, alegando desde estas dependencias que no podían brindarle información porque no podrían entenderla. Más allá de todo, este grupo de vecinos continuó la lucha.

Lo que se buscaba, en síntesis, era el respeto del trazado licitado (Figura 18) y evitar que se produzcan pérdidas irreversibles en la zona, entre ellas la generación de un sector con poco escurrimiento que podría albergar aguas cloacales y que impactarían directamente sobre la flora y fauna del lugar trayendo como consecuencia la proliferación de focos epidemiológicos (Pérez Ballari et al, 2021).

¹⁵ https://www.semanarioelmundo.com.ar/archivo_2009/1199/politica_1199/politica_1199_06.html

Figura 18. Obra del terraplén licitada y obra en construcción.



Fuente: Artículo periodístico “Continúa el debate por la traza del Terraplén Costero” recuperado de https://www.semanarioelmundo.com.ar/archivo_2009/1201/politica_1201/politica_1201_05.html

Por su parte, intervino otro grupo de vecinos autoconvocados del área, agrupados en una asamblea conocida como Salvemos al monte de Berisso. Estos actores revelan una visión distinta de la situación, expresando sus inquietudes con respecto a cualquier transformación que se diera en el área. Una de ellas radica en la cuestión ambiental y en la supuesta desidia que se generó en torno a la construcción del terraplén. Según mencionan sus integrantes, este proyecto trajo aparejado una serie de medidas que van desde la desaparición de gran parte del arbolado público, la eliminación del humedal del canal Génova sin ningún tipo de planeamiento urbano, y la radicación de la flora y la fauna. A su vez, -y como también expresaron miembros del grupo Pro Terraplén- el hecho de construir este proyecto de manera paralela al río de La Plata, trajo consigo un impacto negativo en la circulación del agua, dado que su recorrido se encuentra obstruido por un cúmulo de suelo compactado, situación similar a la que ocurrió en el resto de los partidos con la construcción de la autopista Buenos Aires-La Plata. Lo que sucede es que, como el terraplén posee compuertas en su interior, estas alteran la fisonomía del humedal urbano cuando el agua que atraviesa el río desciende y al desaparecer termina produciendo una sequedad tal en el área que repercute de manera directa en la naturaleza del mismo (Pérez Ballari et al, 2021).

En otras palabras, la asamblea alega que el terraplén como solución a las inundaciones no es compatible con la conservación del monte ribereño y su biodiversidad, y agravando aún más la situación, acusan que la construcción del mismo dio lugar a otros

problemas como basurales y deforestación ilegal, ya que la zona se encuentra en estado de abandono en cuanto a mantenimiento y control por parte del municipio. También presentaron ante la OPDS recursos de amparo haciendo especial hincapié que la zona del terraplén está dentro de la ley de Paisaje Protegido, pero una vez más, el gobierno local y sus decisiones solo responden a sus intereses e insisten con obras a las enmascaran con expresiones como “revitalizar”, “recuperar”, “revalorizar”, un discurso bastante utilizado por todos los municipios cuando se refieren a las áreas costeras, discursos vacíos de conocimiento sobre los bienes naturales que poseen y la importancia ecosistémica de los frentes de agua. Aún la lógica de habitar la costa para los tomadores de decisiones se encuentra muy ligada al relleno, la cementación, la construcción de obras de defensa frente a un poder demoledor de la naturaleza, (des)conociendo las características del área, (des)entendiendo que es un bien común, y que la sociedad en su conjunto tiene derecho a vivir en un ambiente sano.

En el partido, los vecinos y las asambleas ambientalistas continúan luchando por la conservación de sus espacios naturales costeros. En el año 2020, surgió una propuesta por parte de un grupo de trabajadores municipales de áreas vinculadas al cuidado del Terraplén y el ambiente, que valoró los senderos ecológicos por su función como medios educativos, recreativos, turísticos y de gestión ambiental. Desde allí, se impulsó la creación de un sendero sobre la traza del terraplén, con un triple objetivo, para revalorizar espacios verdes naturales para prácticas deportivas, y turismo, para evitar la formación de basurales clandestinos, y para conservar la franja costera de humedales y monte ribereño como corredor biológico. En palabras del intendente de turno, Fabián Cagliardi, el proyecto nacía “desde la admiración por la naturaleza, y vivir en una ciudad que cuenta con espacios verdes naturales desprotegidos, vandalizados y en retroceso” (Municipalidad de Berisso, Secretaría de obras y servicios públicos, 2020). Cabe recordar que quien en primer lugar artificializó y modificó casi 8 kilómetros de costa, sin respetar la naturaleza del área, fue el municipio. Ese mismo actor es quien con este proyecto, buscó la revalorización de una obra que se pensó con otro objetivo, “solucionar” los problemas que el río le generaba a la ciudad de Berisso. Sin embargo, las asambleas, con el conocimiento que poseen del territorio, y lejos de darle la espalda al río, manifestaron que esta obra se sumaba a la lista de obras de *desvalor* que el Estado municipal propone.

Ciertamente, la congruencia de valoraciones e intereses entre los actores sociales está lejos de suceder, y es menester que los sujetos que representan las esferas públicas y privadas comprendan la importancia de conservar estos espacios, sin intervenciones, para que puedan continuar cumpliendo su importante función ecosistémica.

FOR AUTHOR USE ONLY

Reflexiones finales y futuras líneas de investigación

Hemos recorrido diferentes transformaciones y conflictos a lo largo de los frentes de agua de los partidos de Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Ensenada y Berisso, es decir más de 70 kilómetros de costa víctima de la mercantilización de bienes naturales a través de una lógica destructiva que evidencia diferentes escenarios ambientales, sociales y económicos, pero todos ellos en la mira del capital privado y sujetos a decisiones estatales. No obstante, aparece con fuerza la figura de las asambleas y organizaciones, guardianes locales, que en defensa de los frentes de agua, han logrado poner su voz en escena.

Independientemente de la reflexión general, pudimos identificar que cada caso tiene sus particularidades. En el caso de Avellaneda y Quilmes, la planificación estatal en materia de producción del espacio fue dando paso al surgimiento de un proyecto inmobiliario de gran envergadura, como lo fue el llamado Puerto Madero II (conocido como Nueva Costa del Plata). Desde sus discursos, el Estado promovió la idea de “desarrollo urbano”, las potencialidades del área ribereña para el mismo, y la importancia de formular propuestas originales en los proyectos y planes estratégicos bajo el lema de la modernización y revitalización. Sin embargo, aparecieron con fuerza distintas agrupaciones vecinales opuestas a los nuevos usos que se le pretendía dar a la ribera, dejando en evidencia la valorización que cada grupo de actores hace del territorio y de la naturaleza.

En la ciudad de Hudson (Pdo. de Berazategui), las obras viales encaminadas, y la consolidación de diversas urbanizaciones acuáticas, provocaron la tal “revalorización” deseada a expensas del paisaje natural que caracteriza el frente de agua. El proceso fue acompañado de operaciones como reordenamientos territoriales, modificaciones a las normativas urbanas, y obras de relleno, transformando rotundamente la naturaleza del humedal. Cabe aclarar que dicho avance además se dio por fuera de la norma establecida, ya que estas áreas están encuadradas en los marcos normativos vigentes dentro de la ordenanza que la establece como Reserva Natural. Sobre las demandas y reclamos de las asambleas vecinales o agrupaciones que luchan por la preservación de “lo natural”, en este caso no lograron hacer eco en aquellos actores de poder político que son en definitiva los decisores en el espacio urbano. Sin embargo, en estos últimos

años han cobrado tal importancia y fuerza, logrando frenar momentáneamente el proyecto de Paseo Costero que, desde su interpretación, no vendría a hacer otra cosa que seguir destruyendo el área.

Por otro lado en Ensenada y Berisso, a partir de la necesidad de infraestructura a fin de contener un fenómeno natural del Río de La Plata como la sudestada, se construyeron obras que implicaron el desmonte de vastas áreas, remoción de suelos, compactación, pérdida de infiltración y escurrimiento natural de las aguas, entre otros, dejando a su paso severos impactos. Lejos de dar una solución al problema llevaron a la aparición o profundización de otros como la aparición de focos de degradación y contaminación debido a la acumulación de basura en Berisso, y a la puja de intereses entre actores en Ensenada producto de la incompatibilidad de usos. En definitiva, se continúa privilegiando la lógica del capital y el mercado, que interpreta a los espacios costeros y de humedales como una mercancía y como un territorio improductivo con posibilidad de negocio, para promover la lógica de expansión urbana. Mientras que quienes reciben los impactos de estas acciones son estos espacios naturales y las poblaciones locales que los habitan.

Es por ello que el rol de las asambleas y organizaciones locales fue clave para alarmar sobre las consecuencias que estas modificaciones producen en un área ambientalmente frágil. Además, son quienes en términos de estrategias de protección, no solo denuncian constantes irregularidades en torno a los proyectos, sino que también insisten con el cumplimiento de las leyes existentes en materia ambiental, y que se respeten las áreas que figuran protegidas a nivel provincial y municipal. Al mismo tiempo, alientan la declaración de nuevas áreas protegidas en estrecha relación con las ya existentes, luchan por resignificar estos territorios en áreas de conservación (con sus respectivas declaraciones) como una alternativa para evitar el avance de actividades que atenten contra su naturaleza y funciones ecosistémicas de gran valor para la sociedad. Es decir que se fueron consolidando como un sujeto social y activo, con capacidad de encarar el debate por lo común y el cuidado del ambiente, poner en marcha herramientas para producir cambios y poner frenos.

A su vez, se resalta la aprehensión del saber experto que han adquirido en el proceso de lucha por sus frentes de agua. Han alcanzado un gran conocimiento no solo del territorio en el que residen y desarrollan sus vidas, reconociendo y valorando sus características

físico -naturales, demográficas, económicas, entre otras, sino también han adquirido un manejo sofisticado de las diferentes leyes, interpretando normativas, para luego hacer valer sus derechos de ciudadanos, el derecho a vivir en un ambiente sano y saludable, que garantice una óptima calidad de vida. Esto se convierte en una virtud que, de ser tomada en cuenta por agentes estatales y privados, enriquecería los procesos de construcción y reconstrucción de las ciudades, apostando a una mirada inclusiva, integral y en armonía con las áreas protegidas y por proteger y que aún prevalecen en los espacios urbanos. Pero, al mismo tiempo, significa un obstáculo para aquellos que apuestan a la transformación de los territorios de los frentes de agua considerándolos una mercancía altamente rentable. Por otro lado, han desarrollado nuevas formas de protesta y movilización, logrando captar la atención de diferentes grupos de la sociedad, apostando a la identidad de los territorios que deben ser defendidos y desarrollando, al mismo tiempo, un sentido de pertenencia, que se transforma en bandera de lucha.

Por su parte, el Estado continúa actuando en complicidad con los intereses privados, permitiendo proyectos, emprendimientos y obras que promueven la transformación de territorios costeros, la generación de impactos ambientales, y luego intentan asumir las responsabilidades llevando adelante acciones que pretenden “remediar” los daños, aunque difícilmente resultan suficientes.

Se evidencia a lo largo de toda la investigación la necesidad de considerar a los frentes de agua de la RMBA como una región ambientalmente frágil que va más allá de los límites jurisdiccionales de los partidos involucrados, más aún, cuando las ansias de apropiación y explotación de las riberas, por parte del capital privado, no cesa. Por esto, consideramos sumamente necesario apostar a un manejo integral costero a nivel nacional y provincial, para que las unidades territoriales menores, es decir los partidos, puedan organizar estos espacios en sintonía con el resto, la falta de articulación entre los diferentes proyectos generará impactos a futuro, justamente por no considerar a los frentes de agua como una unidad regional, el trabajo en conjunto para la construcción de una normativa general aplicada a las áreas costeras es fundamental. Las experiencias reflejadas en los frentes de agua del sur de RMBA deben servir para la formulación de políticas de ordenamiento territorial y ambiental costero apuntando a reformular proyectos, iniciar el camino para la reparación de daños ambientales ocasionados, y evitar que los impactos señalados se repliquen en otras áreas que aún se conservan en estado prístino.

Finalmente, y con la intención de dejar planteada una línea para seguir avanzando y profundizando en futuras investigaciones, cabe preguntarse cuál podría ser el horizonte esperable de los conflictos resultantes a partir del accionar de las agrupaciones de vecinos y ambientalistas. Por un lado, creemos que podrían poner límites -o continuar haciéndolo- a las propuestas iniciales de las coaliciones de fuerzas promotoras, de manera que pudiesen modificarse y/o posponerse, provocando que los actores dedicados a la toma de decisiones y quienes están pensando e interviniendo la costa (Estado local, provincial, inversores) (re)piensen si los objetivos iniciales de los proyectos son viables y están comprometidos con los discursos verdes que profesan. El trabajo interdisciplinario y con participación aquí es clave. Por otro lado, puede existir una realidad que es mucho más desalentadora donde los proyectos estén encaminados, pero que el accionar de los actores de la resistencia continúen con la firmeza de que la lucha sigue contra el avance de la lógica corporativista, para que los casos no sigan replicándose en ese territorio, ni en aquellos que posean características similares.

De este recorrido, siguen surgiendo preguntas. ¿Dónde queda el ambiente y la preservación de áreas de gran valor en el proceso de ordenamiento de territorio? ¿La rentabilidad que implica el avance de estos procesos no termina siendo a corto plazo? ¿A quién/es va a terminar beneficiando la pérdida de las funciones que estas áreas proveen? La preocupación por la sustentabilidad del territorio y el ambiente continúa estando presente solo en los discursos, ante ello, ¿qué se podría hacer desde el Estado para que lo ambiental deje de ser un concepto vaciado de contenido? Indudablemente son preguntas que desde el análisis de estos casos no pueden responderse, pero que quedan pendientes para continuar el debate.

Bibliografía consultada

Aizcorbe, M., Fernández Bouzo, S., y Wertheimer, M. (2013). Moros en la costa. Ambiente, actores locales y conflicto en torno a los megaproyectos de urbanización sobre la franja costera de los partidos de Avellaneda, Quilmes y Vicente López (2000-2011). En G. Merlinsky (comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, (pp. 173-190). Buenos Aires: CICCUS.

Andrade, M.I., Pérez Ballari, A., Plot, B., & Anzoátegui, M. (abril de 2017) Crecimiento urbano sobre áreas de fragilidad ambiental. *XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina*. La Paz, Bolivia. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112339>

Azuela, A. y Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 1 (16), 2-25.

Barbetti, C. (Noviembre de 2008) La reserva natural Punta Lara: Área núcleo de la reserva de la biosfera Pereyra Iraola. Bases para una representación integrada en el espacio costero del Río de la Plata. *X Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía*, La Plata. Recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.806/ev.806.pdf

Barrios Prieto, C. (2010) *La gestión local de conflictos socioterritoriales en el desarrollo turístico del municipio Playas de Rosarito, B.C., 1983-2010*. Tesis de maestría. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.

Benitez, L. (2018) *Del productor al consumidor: Un estudio de caso del Mercado de la Ribera de Berisso desde su inicio hasta la actualidad (2015-2018)*. Actores, formas de organización y relaciones de poder. Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1640/te.1640.pdf>

Bervejillo, F. (coord.) (2010) *Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial y Estrategias de Desarrollo Local del Partido de Ensenada* (Informe final). Recuperado de <https://www.mininterior.gob.ar/planificacion/pdf/planes-loc/BUENOSAIRES/Plan-Ordenamiento-Urbano-Territorial-y-estrategias-de-desarrollo-local-Ensenada.pdf>

Bono, N., López, I., Rocca, M.J. y Seimandi, M. (2008) Puntos de partida para una política territorial posible. En N. Bono, C. Scornik, y O. Bragos (eds.) *Riberas bajo amenaza: desafíos de la gestión territorial en localidades metropolitanas* (pp. 118 - 129). Rosario: UNR Editora. Recuperado de <https://1library.co/document/4yrwjjoz-puntos-de-partida-para-una-politica-territorial-posible.html>

Bono, N., López, I., Rocca, M.J. y Seimandi, M. (2008) Territorios vulnerables. Evaluación de políticas de ordenamiento en Berisso y Ensenada. En N. Bono, C. Scornik, y O. Bragos (eds.) *Riberas bajo amenaza: desafíos de la gestión territorial en localidades metropolitanas* (pp. 95 -117). Rosario: UNR Editora. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27064>

Carlos, A. F. A. (2004) São Paulo: do capital industrial ao capital financeiro. *Geografia de São Paulo: a metrópole do século XXI*, 2, pp. 51-83. San Pablo.

Catino, N.S. (2020) Vulnerabilidad y riesgos emergentes producidos por obras de infraestructura hidráulica. El caso del Terraplén Costero en Berisso, Pcia. de Buenos Aires. TFI Especialización, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120316>

Ciccolella, P., Vecslir, L., y Baer, L. (2015). Revitalización de subcentros metropolitanos. Buenos Aires entre la ciudad dispersa y la ciudad compacta. *Contexto*, 9 (11), pp. 11-27. México. <https://www.redalyc.org/pdf/3536/353642518002.pdf>

Cirio, G., y Munafó, C.A. (2019) Gestión del crecimiento urbano en el frente costero metropolitano y nuevas territorialidades. *Mercator*, 18. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/122328/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cortizas, L. y Andreoni, L. (2019) De frente al río, de espaldas a la población. La construcción de barrios náuticos en los humedales de Hudson (partido de Berazategui). *Proyección*, 13 (25), 35-58.

Cortizas, L. (2021) Presión inmobiliaria sobre la naturaleza. Conflictos en torno al proceso de expansión residencial urbana privada sobre humedales de la franja costera sur metropolitana. *Conflicto Social*, 14 (25), pp. 6-33. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/6769>

Cravino, M. C. (2001) "La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires". Land Tenure Issues in Latin America Conference, Birmingham.

Dadon, J. (2009). Manejo costero en la República Argentina. En Barragán Muñoz, J.M. (coord.) *Manejo Costero Integrado y Política Pública en Iberoamérica: Un diagnóstico. Necesidad de Cambio*, pp. 235-260. Cádiz: Red IBEMAR (CYTED).

D'Amico, G. (2009). Fragilidad de los espacios litorales: Lineamientos para comprender la erosión costera inducida en el litoral marítimo bonaerense. El caso de la localidad de Mar del Tuyú. *Geograficando*, 5 (5), 169-186.

De Torres, D. (2002) La fragilidad de los elementos ambientales. *Revista de Medio Ambiente*, 24. <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/apps/revista/2002/24/292/index.html>

Escobar, A. (1996) *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.

Etulain, J. C. (2004) Transformaciones territoriales recientes en el litoral sur de la RMBA: un camino de gestión posible. *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, (4), 11-42.

Félix, M. (2012) Neoextractivismo, neodesarrollismo y proceso de acumulación de capital: ¿Superando el ciclo stop-and-go? Argentina, 2003-2012. *VII Jornadas de Sociología*, FaHCE, UNLP. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1887/ev.1887.pdf

Févre, R., y Dadon, J. (2011) Planificación y manejo costero integrado en espacios urbanos- costeros de Argentina. *AREA*, Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo, 17, 55-68. FADU, UBA. Buenos Aires. Recuperado de https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA17/17_fevre_dadon.pdf

Fucks, E., D'Amico, G., Pisano, M.F. y Nuccetelli, G. (2017) Evolución geomorfológica de la región del Gran La Plata y su relación con eventos catastróficos. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 74 (2), 141-154. Recuperado de <http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/documentos/sipcyt/bfa006141.pdf>

Garay, A. (2007) *Lineamientos estratégicos para la región metropolitana de Buenos Aires*. Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial.

Janoschka, M. (2006) El modelo de ciudad latinoamericana. Privatización y fragmentación del espacio urbano en Buenos Aires: el caso Nordelta. En Welch, M. (ed.) *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes*, pp. 96-131. Buenos Aires: Biblos.

Jaramillo, S. (1999). El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socio-espaciales de las ciudades latinoamericanas. *Territorios*, (2), 107-129. Bogotá. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5689/3736>

Lasta, C.A, y Jaureguizar, A.J. (2006) Ordenamiento ecosistémico del Litoral Bonaerense. En Isla, F.I. y D.A. Lasta (Eds.) *Manual de manejo costero para la Provincia de Buenos Aires*, pp. 71-84. Mar del Plata: EUEM.

Marengo, M. C. (2013). Extensión urbana e intervenciones habitacionales: el caso de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 12 (6), pp. 280-301. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/7037>

Pérez Ballarí, A., Cortizas, L., Bustos, N., y Arrieta, P. (2021) Transformaciones de áreas costeras del sur metropolitano y conflictos emergentes. *Cardinalis*, año 9(17), pp. 104-128. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/36462/36878>

Pintos, P. (2011) “La praxis del urbanismo neoliberal en humedales de la cuenca baja del río Luján”. Centro de Investigaciones Geográficas. FaHCE, UNLP.

Pintos, P. (2018) "Extractivismo inmobiliario y conflictividades socio-ambientales en humedales urbanos". En Mikkelsen, C., y N. Picone (comps.) *Geografías del presente para construir el mañana: reflexiones geográficas que aportan a pensar el futuro*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Pírez, P. (1995) Actores y gestión de la ciudad. Ciudades N°28, México. Recuperado de http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/pirez_actores.pdf

Pírez, P. (2006) La privatización de la expansión metropolitana en Buenos Aires. Economía, sociedad y territorio. Vol. 6, N°21. Págs. 31-54.

Ríos, L. (2007) *Degradación de los espacios públicos del borde costero de Ensenada: Criterios para el diseño de políticas*. Informe final de beca de perfeccionamiento. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de La Plata.

Ríos, D. (2010). *Producción de espacio de riesgo de desastres a partir de la urbanización de áreas inundables. Los bañados de Tigre, su historia y sus transformaciones recientes*. Tesis de Doctorado en Geografía de la Universidad de Buenos Aires.

Ríos, D (2017) Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 26 (1): 201-219.

Rodríguez, G. O. (s/f) *Reserva Natural Punta Lara, Provincia de Buenos Aires*. Patrimoniocultural.com. Recuperado de <http://www.patrimoniocultural.com/HTML/provincias/buenosaires/puntalara/descripcion.asp>

Rodríguez, A., y Abramo, P. (2012). Centralidades en transformación y regeneración urbana en Bilbao. En M. Balbo (coord.) *Europa: La ciudad central en el sistema urbano*, pp. 63-104. Quito: OLACCHI.

Roesler, I. y Agostini, M.G. (eds) (2012) *Inventario de los vertebrados de la Reserva Natural Punta Lara, provincia de Buenos Aires, Argentina*, 8va edición. Buenos Aires: Aves Argentinas AOP.

Romero, H. (2009) "Comodificación, exclusión y falta de justicia ambiental". En Delgado Mahecha, O. y H. Crisancho Garrido (eds.) *Globalización y territorio: reflexiones geográficas en América Latina*, pp. 243-291. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rotger, D. y Sanz Ressel, K. (2020) Urbanización en áreas de fragilidad ambiental. (Des) articulaciones entre políticas públicas y procesos de expansión urbana sobre cuencas hidrográficas. El caso del eje sudeste de la ciudad de La Plata (2003-2018). *Quid* 16, 13. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/3161>

Sgroi, A., Rocca, M.J. y Estarellas Mullin, M.C. (2017) Modos de Producción de suelo y Transformaciones socio-espaciales recientes en el área sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires. El caso de los Desarrollos Inmobiliarios en Berazategui. *V Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial, y VI Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial*. UNCuyo, Mendoza, Argentina.

Svampa, M. (2012) Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 13, 32, 15-38.

Svampa, M., y Viale, E. (2014) *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz editores.

Theodore, N, Peck, J y Brenner, N (2009) Urbanismo Neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, (66).

Urriza, G. y Garriz, E. (2014) ¿Expansión urbana o desarrollo compacto? Estado de situación en una ciudad intermedia: Bahía Blanca, Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 23 (2), pp. 97-123. <https://www.redalyc.org/pdf/3832/383239105003.pdf>

Weigel Muñoz, S., Ramos, L. y Muzón, J. (2019) La Reserva Costera Municipal de Avellaneda (Buenos Aires, Argentina), una nueva área protegida dedicada al estudio de los odonatos. *Hetaerina*, 1 (1), 12-14.

Informes

Municipalidad de Berisso. Secretaria de obras y servicios públicos (2020) *Proyecto: Sendero ecológico de interpretación: el "terraplén costero"*.

Municipalidad de Ensenada y Universidad Nacional de La Plata (2015) *Parque costero Punta Lara. Estudio de impacto ambiental protección costera* (Informe Final). Recuperado de https://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Record/CICBA_32d89b567a4c05c33cca17dd4afe4ce0

OPDS (2019a) *Evaluación de la Vulnerabilidad a la Erosión del Frente Costero de la provincia de Buenos Aires*. (Informe Anual General). Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/124136/CONICET_Digital_Nro.a9c3b2c1-4866-4757-ba74-9048a9317293_A1.pdf?sequence=5&isAllowed=y

OPDS (2019b) *Inventario de Humedales de la Provincia de Buenos Aires. Sistemas de Paisajes de Humedales* (Primer Informe: Aspectos metodológicos, identificación y delimitación). Recuperado de <https://lac.wetlands.org/publicacion/inventario-de-paisajes-de-humedales-de-la-provincia-de-buenos-aires/>

Artículos periodísticos consultados

Alianza Sistema (2013). Destrucción de ecosistemas de humedal en Isla Paulino. *Parar el mundo*. Portal de Noticias del Grupo de Reflexión Rural. <http://pararelmundo.com/destruccion-ecosistemas-humedal-isla-paulino/>

Avanzan las obras en el Paseo Costero de Punta Lara (2 de noviembre de 2021) *ANDigital*. Recuperado de <https://andigital.com.ar/municipios/item/100480-avanzan-las-obras-en-el-paseo-costero-de-punta-lara>

Denuncian la pérdida de playa en Punta Lara (22 de marzo de 2022). *Diario El Día*. Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2022-3-22-4-25-15-denuncian-la-perdida-de-playa-en-punta-lara-la-ciudad>

Dirazar, T. y Palmas, S. (5 de junio de 2021) Zona caliente: Ensenada, Berisso y La Plata entre las ciudades más contaminadas. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Zona-caliente-Ensenada-Berisso-y-La-Plata-entre-las-ciudades-mas-contaminadas#:~:text=Localmente%20la%20situaci%C3%B3n%20es%20alarmante,511%20municipios%20a%20nivel%20Nacional>

El río se queda sin bajadas: Indignación por la construcción de murallas de hormigón en Punta Lara (11 de abril de 2022). *El Editor Platense*. Recuperado de <https://eleditorplatense.com.ar/el-rio-se-queda-sin-bajadas-indignacion-por-la-construccion-de-murallas-de-hormigon-en-punta-lara/>

Más rechazos a una obra en la playa de Ensenada (12 de abril de 2022) *Diario El Día*. Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2022-4-12-2-37-11-mas-rechazos-a-una-obra-en-la-playa-de-ensenada-la-ciudad>

Organización Nuevo Ambiente (s/f) *No + CEAMSE en Punta Lara. Un poco de historia sobre la movilización popular por una Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos*. Recuperado de <http://www.nuevoambiente.org/no-mas-ceamse/>

Palmas, S. (28 de octubre de 2021) Destrucción ambiental: el intendente Secco levantó murallones de hormigón a orillas del río. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Destruccion-ambiental-el-intendente-Secco-levanto-murallones-de-hormigon-a-orillas-del-rio>

Por devastador y excluyente: rechazan la construcción del murallón costero en Punta Lara (14 de abril de 2022) *Agencia de la calle*. Recuperado de <https://agenciadelacalle.com/2022/04/14/por-devastador-y-excluyente-rechazan-la-construccion-del-murallon-costero-en-punta-lara/>

FOR AUTHOR USE ONLY

**More
Books!**



yes
I want morebooks!

Buy your books fast and straightforward online - at one of world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at
www.morebooks.shop

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en
www.morebooks.shop

KS OmniScriptum Publishing
Brivibas gatve 197
LV-1039 Riga, Latvia
Telefax: +371 686 20455

info@omniscryptum.com
www.omniscryptum.com

OMNIScriptum



FOR AUTHOR USE ONLY